

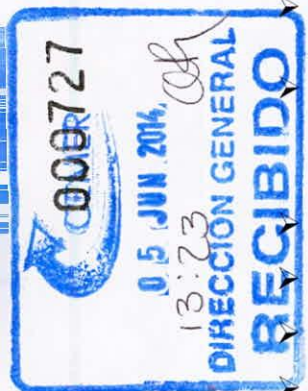
Cuernavaca, Morelos a 04 de junio del 2014.

ASUNTO: Solicito la exención para elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio.

C. SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E

Conforme a las funciones que tengo conferidas como Responsable Oficial de la Mejora Regulatoria de la Secretaría de Hacienda, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, **solicito tenga a bien declarar la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio de los programas sectoriales siguientes:**



- PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA
- PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ACUÍCOLA DE MORELOS (PSDAAMOR) 2013-2018
- PROGRAMA SECTORIAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS 2013-2018
- PROGRAMA ESTATAL DE INNOVACIÓN EN LA ECONOMÍA
- PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN
- PROGRAMA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS
- PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD
- PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
- PROGRAMA ESTATAL DE TURISMO DE MORELOS 2013-2018
- PROGRAMA DE ESTABILIDAD LABORAL, FOMENTO AL EMPLEO Y A LA PRODUCTIVIDAD 2013 - 2018



Lo anterior, considerando que los programas sectoriales antes citados, no implican ningún costo de cumplimiento para los particulares, en este sentido adjunto en formato magnético los DIEZ PROGRAMAS SECTORIALES, anteriormente relacionados.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

ATENTAMENTE



C. JORGE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
SUBSECRETARIO DE INGRESOS,
EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE OFICIAL DE LA
MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

JSR/JLBH

CON COPIA PARA:

Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda.- Para su conocimiento.
Lic. Paola Gadsden de la Peza, Subsecretaria de Planeación.- Para su conocimiento.
Lic. Juan Luis Bañuls Hijuelos, Jefe de la Unidad de Gestión Tributaria.- Mismo Fin.



Secretaría
de Educación



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Programa Sectorial de Educación
2013-2018

Mayo, 2014



www.morelos.gob.mx

Contenido

1 PRESENTACIÓN.....	3
1.1 Introducción.....	3
1.2 Fundamento Jurídico.....	4
2 PARTICIPACIÓN SOCIAL	5
2.1 Consulta Ciudadana del Sector Educativo.....	6
2.1.1 Formación de estudiantes y currícula	10
2.1.2 Profesores, su formación y labor docente.....	10
2.1.3 Programas de gobierno por una educación de calidad.....	11
2.1.4 Infraestructura.....	11
3 DIAGNÓSTICO	12
3.1 Sistema Educativo Actual.....	14
3.1.1 Educación Básica	14
3.1.2 <i>Educación Media Superior</i>	32
3.1.3 <i>Transición escolar de Secundaria a Educación Media Superior</i>	36
3.1.4 Educación Superior.....	40
3.1.5 Posgrado.....	50
3.2 Educación para la vida, el trabajo e interculturalidad.....	52
3.2.1 Educación para adultos.....	52
3.2.2 Educación para la diversidad	52
3.2.3 Educación Técnica y Continua.....	54
3.2.4 Interculturalidad	54
3.3 Bibliotecas y documentación.....	55
3.4 Inversión en Infraestructura.....	56
3.4.1 Infraestructura en Educación Básica	56
3.4.2 Infraestructura en Educación Media Superior	56
3.4.3 Infraestructura en Educación Superior.....	58

4	OBJETIVOS SECTORIALES Y SU IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MORELOS.....	60
1.	Atender de manera progresiva la demanda social del servicio educativo	60
2.	Modernización de las condiciones físicas de los Planteles Educativos en todos los niveles... ..	61
3.	Actualizar el marco normativo para la mejora del sector educativo.....	61
4.	Fomentar una educación inclusiva para flexibilizar los contenidos escolares y fortalecer los aprendizajes.	62
5.	Insertar la educación morelense en procesos de mejora continua para la acreditación y certificación de instituciones y de individuos.....	62
6.	Promover la educación magisterial, así como la formación de docentes de Educación Media Superior y Superior.	63
7.	Fortalecer la producción, uso y difusión de información educativa confiable para la planeación y evaluación.....	63
8.	Construir una política de Estado para los estudios de posgrado en Morelos.....	64
9.	Implementar procesos de reforma educativa para la toma de decisiones de la escuela con la participación de la sociedad.	64
5	ALINEACIÓN DE OBJETIVOS SECTORIALES CON EL PED 2013-2018	66
6	INDICADORES Y METAS PARA CADA UNO DE LOS OBJETIVOS SECTORIALES.....	70
7	ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA CADA UNO DE LOS OBJETIVOS SECTORIALES	72
8	Mecanismos de Seguimiento y Evaluación del Programa De Desarrollo	79
9	ANEXOS.....	81

1 PRESENTACIÓN

1.1 Introducción

Este Programa Sectorial reúne genéricamente, los principales compromisos que en materia educativa ha establecido el Gobierno del Estado con la sociedad morelense. Incluye como punto de partida, estadísticas de los recursos del sistema, como diagnósticos por nivel de estudios, en

tanto líneas de base de políticas, proyectos y metas a conseguir en el periodo 2013-2018, con la participación decidida de los diversos actores educativos estatales y nacionales. Está alineado con el Programa Estatal de Desarrollo y con el Programa Nacional de Educación, por lo mismo, aprovecha las sinergias que desde otras dependencias del gobierno federal y estatal, se están generando para el desarrollo social educativo.

A continuación se describen los apartados de este Programa Educativo.

El primero corresponde a la participación social, la consulta ciudadana como uno de los temas principales que se abordan, así como la formación de profesores y estudiantes e infraestructura.

El segundo apartado corresponde al diagnóstico, describe el financiamiento y la infraestructura educativa en los niveles Básico, Medio Superior y Superior, incluye aspectos como: cobertura, eficiencia terminal, gasto en educación y costo por alumno.

Enseguida se abordan los objetivos sectoriales y su importancia para el Estado, que integran aspectos como la demanda social del servicio educativo, el marco normativo, la educación magisterial y la formación de docentes de Educación Media Superior y Superior. Todo esto forma parte de la construcción continua de políticas educativas para el Estado de Morelos. Este apartado se incluye ocho objetivos estratégicos que se abordan y atienden con líneas estratégicas, problemáticas como: infraestructura de los planteles, programa piloto de beca salario, conectividad y nuevas tecnologías, marco normativo para la mejora del sector educativo, educación inclusiva para la acreditación, certificación de instituciones e individuos y la educación magisterial.

El programa sectorial concluye con los indicadores y metas para cada uno de los objetivos sectoriales, entre ellos: la atención a la demanda social del servicio educativo, la modernización de las condiciones físicas y del marco normativo para la mejora del sector educativo.

1.2 Fundamento Jurídico

El proceso de planeación de la Administración Pública Estatal tiene su fundamento en el Artículo 70 fracción XXVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en donde se establece la facultad del Gobernador para adoptar todas las medidas necesarias para la buena marcha de la administración estatal. Asimismo, conducir la planeación estatal del desarrollo económico y social del Estado y realizar las acciones

conducentes a la formulación, instrumentación, ejecución, control y evaluación de los planes y programas de desarrollo.

En este sentido, el artículo 14 de la Ley Estatal de Planeación establece que la planeación estatal del desarrollo se llevará a cabo por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los Municipios, en los términos de dicha Ley, mediante el Sistema Estatal de Planeación Democrática, en congruencia con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

La definición de los objetivos, estrategias y líneas de acción del presente Programa Sectorial de Educación (PSE) tienen como referente el Artículo 3o Constitucional, la Ley General de Educación y el Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” de fecha dos de abril del año en curso, en términos de la Reforma Constitucional en materia educativa que se promulgó el 26 de febrero de 2013 y las leyes reglamentarias que la concretan: Ley General del Servicio Profesional Docente, Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación. Todas ellas tienen como propósito fundamental el elevar la calidad de la educación.

2 PARTICIPACIÓN SOCIAL

El enfoque metodológico con el cual se han elaborado el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial ha sido el establecido en la Ley de Planeación, Artículo 21 del Capítulo 3, referente a la “Participación social en la planeación”, la que determina que dentro del sistema Estatal de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones y éstas se tomen en cuenta para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los Planes Municipales y de los programas.

Se han rescatado algunos ordenamientos en el diseño de este programa sectorial, tales como:

1. Preguntar a la ciudadanía sobre aspectos relacionados con el gobierno actual, dado que dicha ciudadanía vive las consecuencias de la toma de decisiones asumidas.

2. Incorporar criterios de diseño en la elaboración de un programa, lo que significa, supuestos de teoría, censos de población beneficiaria previos y mediciones, principalmente.
3. Interacción de los programas con la asignación de recursos, por ejemplo, la aplicación de la *Metodología del Marco Lógico*, misma que permitirá realizar el análisis y presentar sucintamente diferentes aspectos de los proyectos derivados.
4. Evaluación: autoevaluaciones, heteroevaluaciones y evaluaciones sociales (rendición de cuentas a la sociedad).

El enfoque de gobierno en red supone que las acciones se realizarán en estrecha colaboración con otras áreas de gobierno, aprovechando la sinergia institucional y la colaboración horizontal y vertical de grupos de trabajo. No todos los programas del Sector se encuentran en condiciones de asumir, en el corto plazo, el enfoque de gobierno en red antes señalado, pero sí se incursiona en algunos de ellos, por lo que destacaremos entre ellos el *Programa Piloto Beca Salario*.

Gradualmente, se establecerán las bases para incorporar este proceso de trabajo en otras áreas del sector, para transformar la cultura de trabajo inercial, por procesos de trabajo eficientes, eficaces, que promuevan la sinergia y lo más importante que involucren la participación activa de la población beneficiaria, no como entidades receptoras de dádivas, sino como sujetos capaces de decidir sobre la base de las necesidades sociales y del curso de su accionar.

Una de las innovaciones más importantes en los procesos de democratización es la incorporación de mecanismos de participación ciudadana en materia de gobierno. La posibilidad de que los ciudadanos puedan expresar sus demandas y contribuir con propuestas en las decisiones de política es una forma crucial de ampliar el ejercicio de la soberanía. En el presente Programa la opinión ciudadana representa el sustento social del ejercicio político en cuanto a objetivos, estrategias y líneas de acción.

2.1 Consulta Ciudadana del Sector Educativo

A continuación se describen los mecanismos y procesos que se utilizaron para captar las demandas y propuestas de la población para la toma de decisiones.

En el primer semestre de 2013 el Gobierno de la Nueva Visión, realizó dos foros de consulta. Uno de ellos se llevó a cabo de manera virtual a través de una página web dirigido a la

ciudadanía en general y el segundo se hizo de manera presencial con mesas temáticas a cargo del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

El periodo para participar en la Consulta Ciudadana fue del 14 al 21 de enero de 2013.

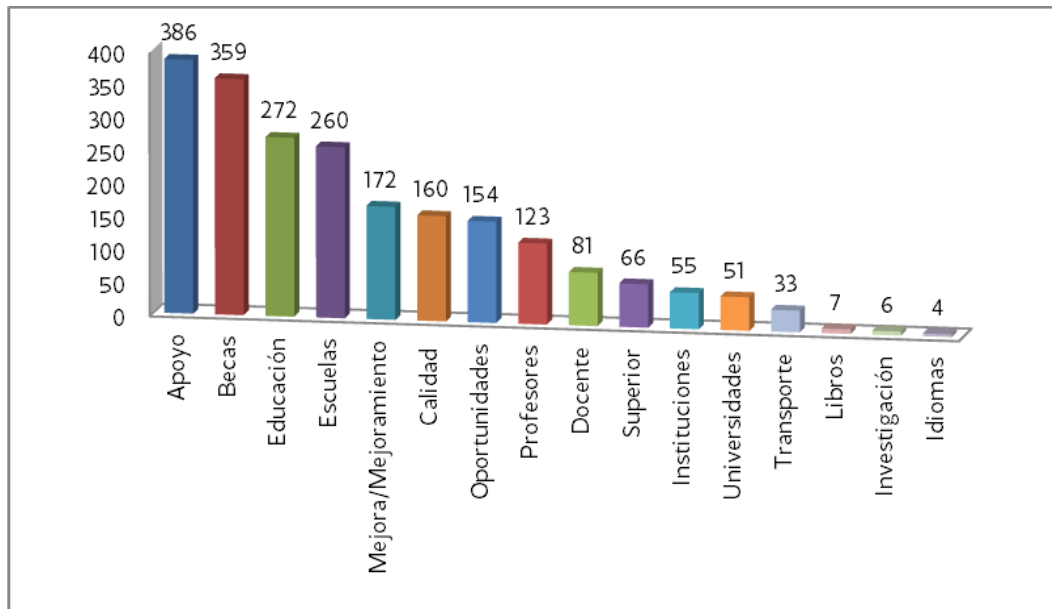
- Para la difusión de la Consulta Ciudadana se utilizaron los portales institucionales. El 15 de enero de ese año, se publicó por conducto de la página institucional del Gobierno del Estado de Morelos, un Boletín mediante el cual la Secretaría de Educación convocó a participar en los Foros de Consulta Ciudadana para el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.
- La convocatoria de participación se dirigió a alumnos, padres de familia, personal docente y administrativo, instituciones académicas, profesionales, investigadores, empresarios, así como al público en general.

El procesamiento de los datos se llevó a cabo con dos acercamientos, el primero de corte cuantitativo, el cual incluyó un análisis de discurso por frecuencia de palabras y el segundo acercamiento implicó un análisis cualitativo del discurso a través de la codificación e interpretación por categorías analíticas.

En el Foro de Consulta a través del sitio Web se recibieron un total de 5 mil 334 participaciones efectivas sobre temas en Educación Media y Superior. Durante el Foro se indagó en un primer momento sobre la expectativa que la población tenía sobre las acciones primarias del Gobierno Estatal en materia educativa. Las categorías “educación” y “becas” alcanzaron una presencia de 217 y 203 menciones, respectivamente, lo que se traduce en la participación de un porcentaje considerable de la población.

En la gráfica 1, se muestra la expectativa que los ciudadanos tienen del sector educativo dentro del marco del Foro de Consulta realizado, y se encuentra que las principales demandas son los apoyos al sector educativo y las becas.

Gráfica 1. ¿Qué esperas del Gobierno de la Nueva Visión 2012-2018 en el sector educativo?

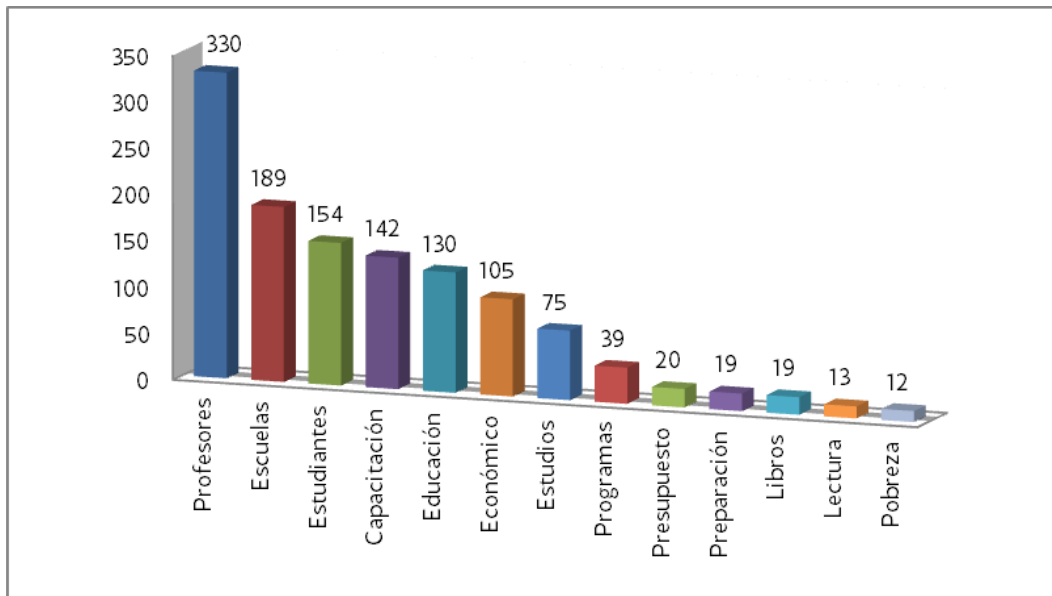


Fuente: Foro de Consulta Ciudadana (2013). Secretaría de Educación, Morelos.

Otra cuestión que se analizó fue la perspectiva de los ciudadanos sobre las problemáticas en educación (Ver gráfica 2). Se encontró que el tema identificado con mayor número de menciones es el profesorado, en lo que respecta a la actualización y profesionalización docente en educación básica. En este sentido el profesorado al ser la variable de mayor puntuación es un tema a considerar dentro de la agenda política.

Para reforzar lo anterior, cabe mencionar que la interrogante ¿Qué estrategias o acciones propones al gobierno para mejorar la educación básica?, incluye a la “evaluación a profesores” como una de las categorías con mayor frecuencia, por lo tanto es un tema relevante también a considerar en la determinación de líneas de trabajo.

Gráfica 2. ¿Cuál o cuáles son los principales problemas que identificas en Educación?



Fuente: Foro de Consulta Ciudadana (2013). Secretaría de Educación, Morelos

Los resultados cualitativos derivados del Foro de la Consulta Ciudadana que a continuación se presentan se obtuvieron de la página web. Fue posible interpretar el discurso ciudadano a partir de las principales demandas y propuestas en categorías analíticas, las más importantes se refieren a: 1) apoyo con recursos, 2) evaluación y actualización docente y 3) trabajo coordinado en educación.

Las demandas de la población en materia educativa se sintetizan en apoyar más y mejor a la educación con recursos económicos principalmente traducidos en becas escolares. Se requiere de una actualización docente de calidad y una evaluación de profesores que tome en consideración el contexto social y escolar. Se propone un trabajo coordinado de esfuerzos entre la comunidad (incluyendo padres de familia), el sector educativo estatal, los agentes educativos (considerando principalmente a los maestros) y los alumnos.

El segundo mecanismo de consulta ciudadana se realizó de forma directa con mesas de trabajo temáticas en modalidad de ponencias en un Foro. A este proceso se le tituló "Un nuevo modelo educativo de Morelos". Dicho foro se llevó a cabo el 28 de enero de 2013, con una asistencia total de 1500 personas, entre ellas 420 ponentes, con 309 ponencias divididas en 19 mesas temáticas con distintos ejes educativos. Algunas de las categorías con mayor frecuencia fueron: gestión educativa (f=205, 25%), aprendizaje de los niños (F=166, 20%), enseñanza y aprendizaje

(f=75, 9%) y aspectos pedagógicos (f=64, 8%).A continuación se presenta una breve descripción de las temáticas incluidas.

2.1.1 Formación de estudiantes y currícula

Se demanda una formación de calidad para los alumnos con la que se promuevan competencias de resolución de conflictos con la participación integrada de agentes educativos, padres de familia y estudiantes. Se solicita que se considere la diversidad, la justicia y la paz como fuente de riqueza social, en la que los actores dispongan de herramientas para la producción de conocimiento.

Se considera importante la promoción de talleres, pláticas y foros en los que se aborden problemáticas actuales de la juventud, cuya promoción se presente de manera integrada con actividades deportivas, artísticas y culturales en la escuela. Se demanda que estas actividades se dirijan a prevenir comportamientos de riesgo como el consumo de sustancias tóxicas y violencia.

Se recomienda también la implementación de diferentes estrategias para la formación de hábitos de vida saludable, como activación física y cooperativas escolares en las que se promuevan valores comunitarios y de aprendizaje para la vida.

2.1.2 Profesores, su formación y labor docente

Respecto al tema de profesores, la población solicita que se mejore su formación y que ésta sea de calidad y acorde a las demandas actuales, con ensayo de nuevas metodologías y preparación de mejores ambientes de aprendizaje.

Se demanda que su actualización sea constante y con personal capacitado y especializado en el tema de formación de profesores. Se recomienda que el docente se capacite para llevar a cabo planes y proyectos con otros profesores en redes de aprendizaje compartido. Se solicita poner más atención y darle mayor valor al autoaprendizaje de los maestros.

Se considera necesario repensar y reestructurar, la organización escolar, los tiempos y espacios escolares.

2.1.3 Programas de gobierno por una educación de calidad

Se propone que se apoye con mayor presupuesto a programas educativos de calidad y que a su vez, éstos se apoyen en diagnósticos socio-educativos para dirigir las acciones en orden de prioridad.

Se considera prioritario establecer redes de apoyo entre sectores, instituciones, agentes educativos y comunidad, para favorecer la integración de tareas educativas dirigidas a la participación activa, la inclusión social y la igualdad de oportunidades en educación.

Se convoca a que estas redes de apoyo se traduzcan en programas de gobierno eficaces y con impacto directo sobre las principales problemáticas educativas que el estado y cada subsistema demanda. El funcionamiento de estos programas se solicita se haga con la Integración coordinada de equipos de trabajo multidisciplinario.

Se requiere el otorgamiento de becas escolares y subsidios con programas específicos para la promoción del acceso y la permanencia escolar.

2.1.4 Infraestructura

Se demanda la mejora en la infraestructura de todos los planteles educativos, mejoras en el mobiliario, material didáctico, equipo y sobre acceso a Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), se solicita también que el IEBEM brinde facilidades para construir, remodelar, ampliar y adecuar instalaciones. Se propone que se inicien programas con cocinas escolares y el gobierno contrate al personal adecuado. Se solicita que cada escuela reciba cada bimestre materiales diversos para llevar a cabo su labor.

3 DIAGNÓSTICO

En la legislación del Estado mexicano se establece la obligatoriedad de la educación básica, así como su gratuidad y laicidad, referida en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que fue reformado y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero del 2013.

Por otra parte, con fecha del 9 de febrero de 2012, se publicó en el DOF la reforma del párrafo primero; inciso c) de la fracción II y la fracción V del artículo 3º, y de la fracción I del artículo 31. En el artículo transitorio segundo se establece la obligatoriedad del Estado de garantizar la Educación Media Superior, debiendo ofrecer un lugar para cursarla a quien teniendo la edad típica hubiera concluido la educación básica, lo cual se realizará de manera gradual y creciente y hasta lograr la cobertura total en sus diversas modalidades en el país a más tardar en el ciclo escolar 2021-2022.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y la Ley General de Educación (LGE) salvaguardan de manera jurídica este derecho a todos los mexicanos, sin discriminar a nadie.

En este sentido, a la educación se le asigna gran relevancia para del desarrollo personal y social como en el ejercicio de los derechos humanos fundamentales. Resulta importante conocer cómo se está cumpliendo con este derecho en el país y principalmente en el Estado de Morelos; así como conocer los avances y los desafíos que están pendientes para la toma de decisiones.

Financiamiento.

El financiamiento total del sector Educativo para el Ejercicio Fiscal 2013 fue de 7,292 millones 54 mil pesos. Eso representa un aumento de 870 millones de pesos con relación al financiamiento total del Ejercicio Fiscal 2012. El presupuesto estatal aumentó aproximadamente 412 millones de pesos con relación al año pasado. El 14 de diciembre del 2011 se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" 4939, la "Ley para erradicar la obligatoriedad de las cuotas escolares en las escuelas públicas del sistema de educación básica del Estado de Morelos", ya que tradicionalmente las aportaciones de los padres de familia habían sido los principales medios para atender las necesidades de las escuelas. Es por ello que en el Presupuesto de Egresos del 2013 destinará un monto de 62 millones de pesos para erradicar las cuotas escolares. Este

recurso será administrado por el IEBEM y su propósito fundamental se centra en el abatimiento a la pobreza y el rezago escolar de los alumnos de Educación Básica mediante la absorción de las cuotas escolares, así como una disminución en el gasto de las familias con alumnos en escuelas públicas. En este sentido se requiere establecer un programa sistemático y permanente de mantenimiento preventivo hacia los inmuebles ocupados por las escuelas y poder responder a las necesidades de infraestructura física que se presentan.

Estadísticas del Sistema Educativo Estatal

Un diagnóstico de este sistema tiene adecuado fundamento, entre otras dimensiones, a partir de la cuantificación de la matrícula, el personal que atiende al estudiantado, como de los inmuebles disponibles y escuelas que les dan espacio de estudio. El 73.76% de los estudiantes en el Estado pertenecen a Educación Básica, 3.35% corresponde a Educación Elemental Terminal y Media Terminal, 12.40% asiste a Educación Media Superior y el 10.49% asiste a Educación Normal, Educación Superior y Posgrado.

Cuadro 1. Cifras de la Educación en Morelos, Ciclo 2012-2013

	Inmuebles	Escuelas por Turno	Docentes	Alumnos		
				Total	Hombres	Mujeres
TOTAL DE LA ENTIDAD	2,835	3,650	29,111	543,082	269,890	273,192
Educación Inicial	226	226	1,051	4,810	2,467	2,343
Educación Especial	28	97	515	4,127	2,587	1,540
Educación Preescolar	804	1,196	3,102	68,407	34,783	33,624
Educación Primaria	942	1,151	7,879	225,098	115,172	109,926
Educación Secundaria	431	491	4,806	98,153	48,910	49,243
Educación Elemental Terminal	62	62	892	13,004	3,361	9,643
Educación Media Terminal	84	105	573	5,097	2,158	2,939
Educación Media Superior ¹	175	212	3,822	67,391	32,977	34,414
Educación Superior y Posgrado	80	106	6,259	54,595	26,648	27,947
Educación Normal	3	4	212	2,400	827	1,573

Fuente: Las Grandes Cifras de la Educación. Inicio de cursos 2012-2013. IEBEM.

¹ No se contabiliza la Educación Abierta.

La matrícula de varios de los niveles educativos se ha mantenido constante. Por una parte, el nivel preescolar, la Educación Media Superior y la Educación Superior han tenido incrementos del 20.33%, 18.57% y 52.58% respectivamente. Por otra parte, la Educación Normal ha disminuido su número de estudiantes, y actualmente representan el 64% del número de alumnos matriculados en el ciclo 2004-2005.

Cuadro 2. Histórico de matrículas por nivel educativo

	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Educación Inicial	4,648	4,472	4,547	4,935	4,881	4,927	4,732	4,991	4,810
Educación Especial	4,184	3,673	3,962	2,960	3,287	3,074	3,454	3,875	4,127
Educación Preescolar	56,848	60,471	65,477	62,632	64,209	65,935	67,353	68,373	68,407
Educación Primaria	221,378	218,867	217,346	223,978	220,390	222,979	225,823	226,946	225,098
Educación Secundaria	93,278	93,581	97,353	99,542	97,547	97,201	96,059	95,709	98,153
Educación Normal	3,742	3,644	3,374	1,602	3,019	2,727	2,460	2,440	2,400
Educación Elemental Terminal	11,845	9,580	9,076	11,887	10,066	10,874	11,496	13,093	13,004
Educación Media Terminal	5,960	5,918	6,204	5,877	5,078	4,831	4,659	4,989	5,097
Educación Media Superior	56,833	59,340	58,649	59,217	59,529	62,303	65,009	67,839	67,391
Educación Superior	33,610	37,427	37,876	42,055	41,187	42,170	46,163	50,440	54,595

3.1 Sistema Educativo Actual

3.1.1 Educación Básica

En el Estado de Morelos funcionan 2,431 inmuebles de educación básica, de los cuales 1,793 son planteles públicos. Entre ellos, 1,266 requieren de construcción o rehabilitación de espacios educativos, entendiéndose por ello desde una aula didáctica hasta servicios sanitarios, instalaciones eléctricas e hidráulicas, bardas perimetrales y techumbres.

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, el total de habitantes para ese año fue de 1 millón 777 mil 227 personas, se calcula que en el año 2012, esta cifra llegó a 1 millón 851 mil 399 personas, lo que significó para el inicio de cursos 2012-2013, que la matrícula total del sistema educativo ascendiera a 543 mil 082 alumnos.

Si dividimos la matrícula total entre la población total, el resultado es que 29 de cada 100 habitantes asisten diariamente a un plantel educativo que va de Educación Inicial a Educación Superior.

Para el año 2012, de los 543 mil 082 alumnos del sistema educativo, 402 mil 995 cursaban su educación básica y normal, el resto (140 mil 087 alumnos) asistían a un plantel de Educación Media Superior y Superior. Esto significa que de cada 100 alumnos, 74 asistían a un plantel de Educación Básica y Normal, los otros 26 asistían a un plantel de Educación Media Superior y Superior.

De los 543 mil 082 alumnos del sistema educativo, 341 mil 927 niños, se matricularon en un plantel oficial que depende del IEBEM. En consecuencia, 63 de cada 100 alumnos del sistema educativo, asiste a un plantel oficial de Educación Básica y Normal, que depende del IEBEM.

Para el inicio de cursos 2012-2013, la matrícula total captada en Educación Básica y Normal fue de 402 mil 995 alumnos, de los cuales, 341 mil 210 niños y jóvenes asisten a un plantel oficial que depende del IEBEM.

Se presentan a continuación para mayor detalle, las tablas 1 y 2 que hacen referencia a las cifras totales y del sostenimiento Federal Transferido, de la Educación Básica y Normal, al inicio de cursos 2012-2013.

Tabla 1.
CIFRAS TOTALES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL AL INICIO DE CURSOS 2012-2013.

NIVEL EDUCATIVO	ESCUELAS POR TURNO	TOTAL DE PERSONAL	DIRECTOR SIN GRUPO	DOCENTES	DOCENTE ESPECIAL	ADMINIS- TRATIVO	ALUMNOS	EFICIENCIA TERMINAL	REPROBACIÓN
TOTAL DE LA ENTIDAD	3,650	55,135	3,479	29,111	7,532	15,013	543,082		
Inicial	226	2,256	148	1,051	137	920	4,810		
Especial	97	954	92	515	260	87	4,127		
Preescolar	1,196	5,914	561	3,102	1,098	1,153	68,407		
Primaria	1,151	13,423	923	7,879	3,307	1,314	225,098	97.78%	1.04%
Secundaria	491	9,776	511	4,806	1,561	2,898	98,153	86.81%	15.31%
Normal	4	454	14	212	12	216	2,400		
SUBTOTAL BÁSICA Y NORMAL	3,165	32,777	2,249	17,565	6,375	6,588	402,995		
PORCENTAJE	86.71	59.45	64.65	60.34	84.64	43.88	74.21		
SUBTOTAL MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	485	22,358	1,230	11,546	1,157	8,425	140,087		
PORCENTAJE	13.29	40.55	35.35	39.66	15.36	56.12	25.79		

Fuente: Las Grandes Cifras de la Educación. Inicio de cursos 2012-2013. IEBEM.

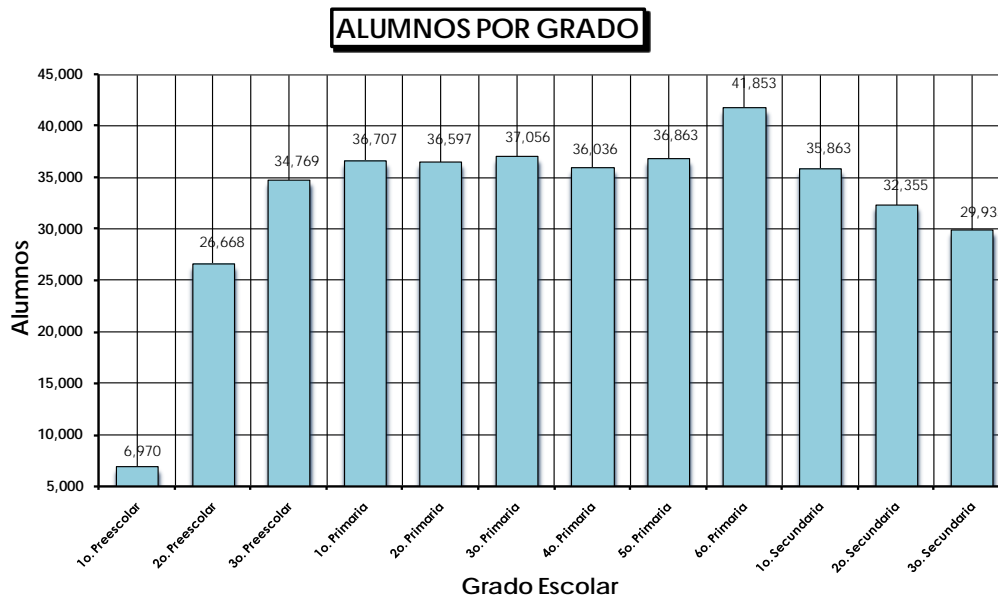
Tabla 2.
CIFRAS DEL SOSTENIMIENTO FEDERAL TRANSFERIDO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL
AL INICIO DE CURSOS 2012-2013.

NIVEL EDUCATIVO	ESCUELAS POR TURNO	TOTAL DE PERSONAL	DIRECTOR SIN GRUPO	DOCENTES	DOCENTE ESPECIAL	ADMINIS- TRATIVO	ALUMNOS
TOTAL DE LA ENTIDAD	1,795	21,469	1,406	12,429	3,869	3,765	341,927
Inicial	5	120	2	59	6	53	222
Especial	93	918	89	494	257	78	4,063
Preescolar	582	2,910	280	1,802	479	349	49,881
Primaria	794	9,882	647	6,420	2,064	751	198,878
Secundaria	315	7,334	384	3,494	1,052	2,404	87,420
Normal	2	170	3	74	11	82	746
SUBTOTAL BÁSICA Y NORMAL	1,791	21,334	1,405	12,343	3,869	3,717	341,210
PORCENTAJE	99.78	99.37	99.93	99.31	100.00	98.73	99.79
Educación Superior (UPN y CAM)	4	135	1	86	0	48	717
SUBTOTAL UPN y CAM	4	135	1	86	0	48	717
PORCENTAJE	0.22	0.63	0.07	0.69	0.00	1.27	0.21

Fuente: Las Grandes Cifras de la Educación. Inicio de cursos 2012-2013. IEBEM.

La estructura actual de la matrícula por grado escolar, se muestra en la gráfica número 1.

Gráfica 1. MATRÍCULA POR GRADO EN EDUCACIÓN BÁSICA.



Fuente: Las Grandes Cifras de la Educación. Inicio de cursos 2012-2013. IEBEM.

De acuerdo con los análisis realizados se observa lo siguiente:

1. Es muy probable que la matrícula en Educación Preescolar disminuya en los próximos ciclos escolares.
2. Asimismo, la matrícula en Educación Primaria va a disminuir en 6º grado para el próximo ciclo escolar 2013-2014.
3. La matrícula de primer grado de Educación Secundaria aumentará en unos 5 mil 990 alumnos para el ciclo escolar 2013-2014.

Organización actual de los servicios de Educación Básica.

La educación básica se divide en 12 modalidades de atención educativa, de las cuales 9 son de atención básica que van desde educación inicial hasta secundaria y 3 son instancias formadoras de docentes de educación básica a nivel superior.

- | | |
|-------------------------|--------------------------------------------|
| 1. Educación inicial | 7. Educación para jornaleros migrantes |
| 2. Educación especial | 8. Educación migrante |
| 3. Educación preescolar | 9. Educación secundaria |
| 4. Educación primaria | a. Secundarias generales |
| 5. Educación indígena | b. Secundarias técnicas |
| 6. Educación de adultos | c. Telesecundarias |
| | 10. Educación Normal |
| | 11. Centro de Actualización del Magisterio |
| | 12. Universidad Pedagógica Nacional |

3.1.1.1 Educación Inicial

Actualmente en Educación Inicial, son atendidos 4 mil 810 lactantes y maternas, distribuidos en 226 Centros de Desarrollo Infantil, de los cuales, cinco son de sostenimiento Federal Transferido, uno del IMSS, cuatro del ISSSTE, dos Estatales, cinco del DIF y la mayor parte (209 CENDI's que representan el 92.4%) son de sostenimiento particular.

La limitada oferta de los CENDI's públicos y la necesidad creciente de este tipo de servicios, ha favorecido la existencia de los 209 CENDIs particulares.

Para ello se vuelve imprescindible, ampliar la infraestructura física de la cobertura de este tipo de servicio, así como actualizar al personal que integra su gestión y que interviene en el proceso de atención y desarrollo de los aprendizajes de los niños que acuden a los Centros de Desarrollo Infantil.

3.1.1.2 Educación Especial

Los servicios de educación especial orientan, asesoran y apoyan al personal directivo y docente de las escuelas de educación inicial y básica, en sus distintos niveles y modalidades, asimismo, a alumnos que presentan necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, aptitudes sobresalientes y otros factores, así como a las familias y a las niñas, niños y jóvenes que lo requieren.

En esta modalidad educativa se atiende a una población de 4 mil 127 niños y niñas, en 71 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación y 26 Centros de Atención Múltiple, de los cuales 4 son de sostenimiento particular.

En la actualidad se estima que se atiende al 58% de la población que requiere atención especial, en el estado, ya que pervive un prejuicio social sobre las personas que requieren este tipo de atención, a saber, que estos niños y niñas “no van a aprender”, es decir niegan su capacidad, por su condición u ocultando la necesidad familiar de este tipo de servicio educativo.

Actualmente el Estado cuenta con 8 supervisiones de Educación Especial, que tienen presencia en 31 municipios que representan el 96.85 % de la cobertura estatal. El subsistema está compuesto por 98 servicios públicos y 3 particulares, estructurados de la siguiente manera:

- 71 Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), que atienden una población de 3 mil 058 alumnos.
- 25 Centros de Atención Múltiple (CAM) 22 públicos y 3 particulares, los cuales atienden a una población total de 1mil 119 alumnos.
- Centros de Recursos para la Integración Educativa (CRIE).
- 1 Unidad de Orientación al Público.

En relación a la plantilla de personal ésta se conforma de 788 personas. Del total de docentes el 80% tiene el nivel de licenciatura, el 11% tiene formación de normal básica, el 8% cuenta con el nivel de maestría y el 1% con estudios de doctorado.

Adicionalmente se cuenta con nueve Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEPs), en los que laboran 111 docentes, y se atiende a 2 mil 144 niños y niñas que presentan deficiencias leves en su aprendizaje y/o lenguaje.

De acuerdo a lo anterior y en la posibilidad de generar una mayor cobertura e impacto en esta modalidad educativa, durante los próximos años tendríamos que:

- Aumentar la infraestructura educativa en educación especial.
- Mejorar la formación profesional y continua del personal.
- Implementar y ampliar las estrategias de atención de las diferentes discapacidades y las aptitudes sobresalientes que presentan los alumnos.
- Aumentar el dominio de estrategias para el uso de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación (SAAC's), así como para el desarrollo de las competencias comunicativas.
- Consolidar y promover en el área de psicología la utilización adecuada de las herramientas y estrategias de evaluación en las diferentes discapacidades.
- Reorientar el área de trabajo social en concordancia con el modelo educativo.
- Promover la vinculación con instituciones formadoras de docentes, entre ellos los Centros de Actualización del Magisterio.

En términos generales es necesario continuar con la actualización, reflexión y análisis de la práctica educativa en el contexto de la educación especial, así como en el desarrollo de metodologías de trabajo que impacten en la atención de alumnos con N.E.E. asociadas a diferentes discapacidades, trastornos generalizados del desarrollo y discapacidad múltiple y aptitudes sobresalientes.

3.1.1.3 Educación Preescolar

En el ámbito de la Educación Preescolar, se atiende a un total de 68 mil 407 alumnos distribuidos en 1 mil 196 Jardines de Niños, en los cuales se cuenta con plantilla docente de 3 mil 102 Educadoras y 1 mil 098 docentes de Educación Física, Artística e Idiomas.

La plantilla total de trabajadores en este nivel educativo es de 5 mil 914 personas. Del total de la población escolar en este nivel, el 72.92% asiste a un Jardín de Niños de sostenimiento Federal Transferido que depende del IEBEM.

Dentro de este nivel educativo se cuenta con la modalidad de Educación Preescolar Indígena, que se ofrece en 17 Jardines de Niños, con 45 educadoras y cuenta con una población de 1 mil 230 alumnos. Si bien, se cuenta con un Jardín de Niños en cada comunidad hablante de lenguas indígenas, todavía no se capta a todos los niños y niñas de tres, cuatro y cinco años de edad en Preescolar, situación que los ubica en desventaja respecto de los que sí lo hacen.

Es necesaria la elaboración de una propuesta académica congruente, pertinente y efectiva para este subsistema de preescolar, que implica un enorme desafío porque supone la transformación y, en muchos casos, la sustitución de prácticas educativas anquilosadas por otras con una visión creativa e innovadora.

La Reforma en Preescolar y la Gestión educativa se orienta a la creación e implementación de un nuevo currículo, con énfasis en el desarrollo de “competencias infantiles” así como destaca cambios en el funcionamiento y organización de los planteles educativos como los caminos hacia un mejor nivel de calidad educativa.

Se proponen 3 ejes sobre los cuales habría que orientar los esfuerzos de la Educación Preescolar.

- Elevar la calidad del Servicio Educativo.
- Mejorar las competencias profesionales y prácticas educativas de los Directivos y Docentes.
- Garantizar el servicio Educativo con Equidad, Eficiencia y Eficacia.

3.1.1.4 Educación Primaria

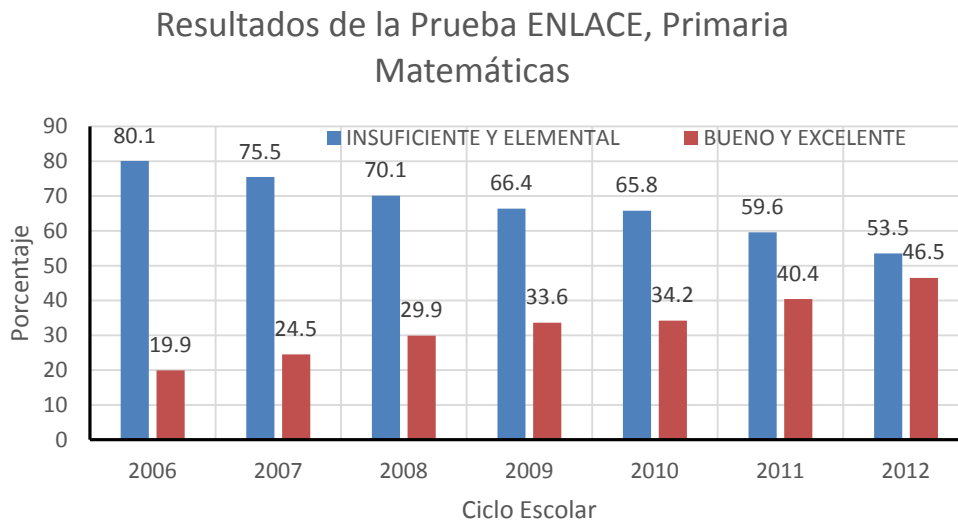
En el nivel educativo de Primaria, se tiene una población total de 225 mil 098 alumnos, quienes son atendidos por 7 mil 879 docentes y 3 mil 307 docentes especiales de Educación Física, Artísticas, Tecnológicas e Idiomas, ubicados en 1 mil 151 escuelas. Del total de la población escolar en este nivel, el 88.35% asiste a una Primaria de sostenimiento Federal Transferido que depende del IEBEM.

Dentro de este nivel educativo se cuenta con la modalidad de Educación Primaria Indígena, que se ofrece en 12 planteles, con 54 docentes, formando a 1 mil 231 alumnos.

La reprobación en Educación Primaria fue del 1.04% y mostró su mayor proporción en los municipios de Yecapixtla, Puente de Ixtla, Tetela del Volcán, Tlaquiltenango y Tetecala. En este nivel educativo la cobertura es alta, sin embargo, existe una proporción de niñas y niños del orden del 6% de la población de 6 a 11 años, que no asisten a la escuela Primaria.

Los resultados de Matemáticas y Español en la prueba ENLACE en Primarias, han mejorado en la clasificación de bueno y de excelente, durante los últimos seis años.

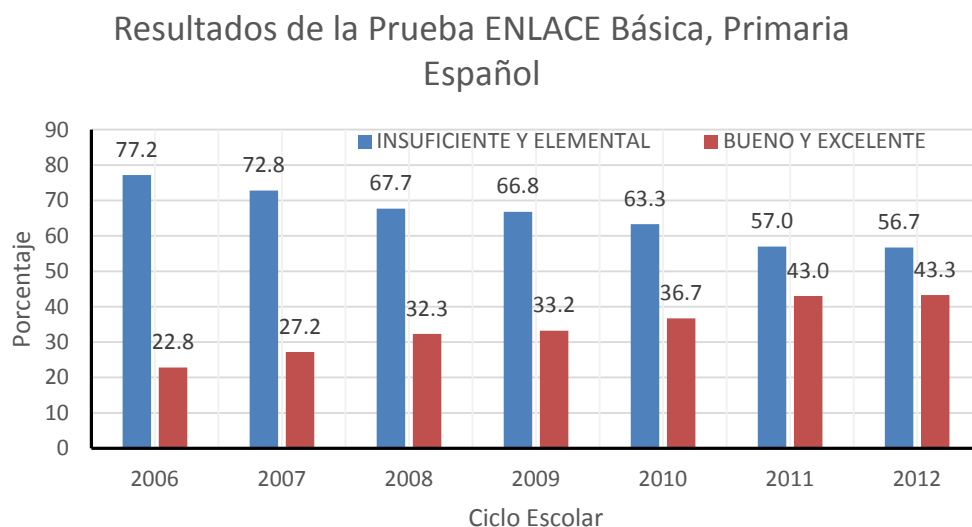
Gráfica 2.
SERIE HISTÓRICA DE LOS RESULTADOS DE ENLACE MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA 2006-2012.



Fuente: Resultados oficiales de ENLACE, 2012.

Los resultados de español en la prueba ENLACE en Primarias, han mejorado en la clasificación de bueno y de excelente.

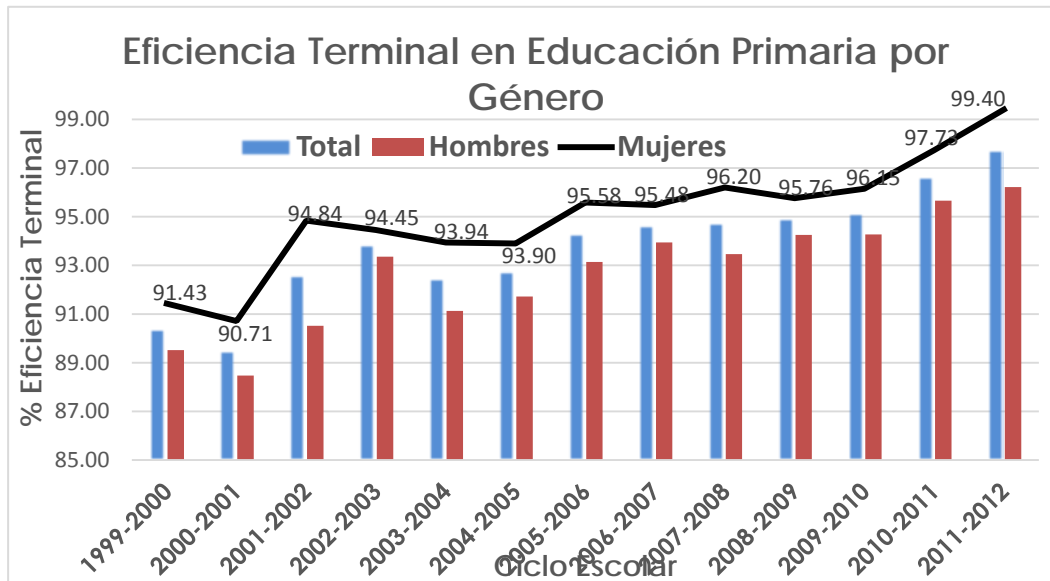
Gráfica 3.
SERIE HISTÓRICA DE LOS RESULTADOS DE ENLACE ESPAÑOL EN EDUCACIÓN PRIMARIA 2006- 2012.



Fuente: Resultados oficiales de ENLACE, 2012.

Las cifras por género no son homogéneas y muestran diferencias significativas:

Grafica 4.
EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA POR GÉNERO.



Fuente: Las Grandes Cifras de la Educación. Fin de cursos 2011-2012. IEBEM.

Como se puede observar la eficiencia terminal desde el ciclo escolar 2001-2002 presenta un crecimiento permanente, para acumular un crecimiento relativo desde ese ciclo a, 2012 de 5.15% para situarse en el último ciclo una eficiencia del 97.58%. Para el fin de cursos 2011-2012, la eficiencia terminal para el nivel educativo de primaria fue del 97.73%.

Uno de los principales retos que enfrenta la educación primaria se encuentra en la implementación de la reforma curricular y los cursos básicos de formación continua para maestros en servicio de educación básica son: la mejora del logro educativo, el enfoque por competencias, contar con una guía de perfil de egreso de educación básica y de estrategias de articulación con los niveles de preescolar y secundaria.

En la actualidad la mejora educativa en nivel primaria dista mucho de lo propuesto en los planes y programas de estudio, si a ello agregamos que el impacto en las transformaciones pedagógicas no son suficientes para generar un cambio significativo en la mejora de aprendizajes, resulta ser este panorama poco alentador y un foco de atención, lo que para los próximos años plantea un reto en todos los ámbitos de su acción formadora, si se plantea que la entidad se ubique con mejores resultados en los aprendizajes de las niñas y niños, así como el desempeño ante las pruebas nacionales e internacionales estandarizadas.

3.1.1.5 Educación indígena

En la actualidad la educación indígena en educación básica atiende a 3147 alumnos, 146 docentes, 48 Asociaciones de Padres de Familia y 48 escuelas de educación indígena en los municipios de Cuentepec, Hueyapan, Tetelcingo y Xoxocotla.

En relación con la problemática detectada, nos encontramos con el siguiente panorama:

- bajo nivel de aprovechamiento escolar y de logro académico.
- deficiencias en las competencias comunicativas y en el desarrollo del pensamiento matemático.

De acuerdo a lo anterior se estarán impulsando diversas estrategias pedagógicas innovadoras, para que los maestros adquieran y desarrollen competencias comunicativas y de pensamiento lógico matemático, con una aplicación adecuada del enfoque Educativo con Pertinencia Cultural y Lingüística, a través de cursos, talleres, conferencias y seminarios que fortalezcan la práctica docente dando como resultado niveles más altos de aprovechamiento escolar en los alumnos.

Se ha determinado aplicar una metodología de la enseñanza del náhuatl como segunda lengua, en las comunidades en donde ya no se habla y fortalecer la educación indígena revitalizando la lengua y la cultura y no dejar que este legado ancestral se pierda en el estado de Morelos

3.1.1.6 Educación para Adultos

Desde la perspectiva de Educación Elemental, la Coordinación de Educación para Adultos la conforman dos modalidades, la cuales tienen como principal línea de acción el atender el rezago educativo refiriéndonos a éste como la población pobre y/o en extrema pobreza, a los grupos indígenas y a toda la población que no pudo concluir con su educación básica en las edades preestablecidas en nuestro Estado.

La Educación para Adultos la conforman los Centros de Educación Extraescolar y las Misiones Culturales Rurales.

Los Centros de Educación Extraescolar son escuelas que brindan un servicio escolarizado, el cual permite la conclusión de la Educación Básica a personas Jóvenes y Adultas, mayores de quince años que por diferentes causas no pudieron concluir esta etapa. Contamos con el programa 10-14 que atiende a niños con rezago educativo en el nivel de Primaria para regularizar su trayectoria académica.

En nuestro Estado se encuentran 10 Centros de Atención Extraescolar, en un horario vespertino, los cuales se ubican en los Municipios de Cuernavaca, Jojutla, Puente de Ixtla, Tlaquiltenango, Cuautla, Jonacatepec y Yautepec.

De acuerdo a las cifras presentadas por INEGI 2010, existen 64 mil 441 personas mayores de 15 años, que no han iniciado o concluido su educación básica, de los cuales 240 mil 060 no tienen secundaria, 143 mil 336 no tienen la primaria y 81 mil 045 no saben leer o escribir. En la actualidad esta modalidad registra unos 662 alumnos.

Las Misiones Culturales Rurales son las encargadas de promover el mejoramiento cultural, social y económico de las comunidades rurales o zonas semiurbanas; a través de la capacitación para el trabajo y el autoempleo, paralelo a la acción de la lucha contra el rezago educativo en personas mayores de quince años. En el Estado se encuentran cuatro misiones culturales en los Municipios de: Tlaquiltenango, Puente de Ixtla, Atlatlahucan y Tepalcingo.

Asimismo se cuenta con una matrícula inicial de 1147 alumnos; los cuales recibieron algún tipo de capacitación en: Enfermería, Carpintería, Zootecnia, Herrería, Corte y Confección, Repostería, Manualidades, Cultura de Belleza, Electricidad y Plomería, con el propósito de coadyuvar al combate del desempleo en el estado y el fomento a su cultura, el sentido de pertenencia, complementando sus actividades con activación física, talleres de música, danza y actividades recreativas.

En el estado capacitamos a 316 hombres y 831 mujeres de ocho comunidades, generando una posibilidad de contribuir a alcanzar equidad de oportunidades laborales a las mujeres de nuestro Estado.

3.1.1.7 Educación Secundaria

La Educación Secundaria se ofrece en 491 escuelas en las modalidades de Secundaria General, Secundaria Técnica Industrial, Secundarias Técnica Agropecuaria y Telesecundaria. En este nivel educativo, se atiende una población escolar de 98 mil 153 alumnos y se cuenta con 4 mil 806 docentes y 1 mil 561 docentes especiales de Educación Física, Artísticas y Tecnológicas.

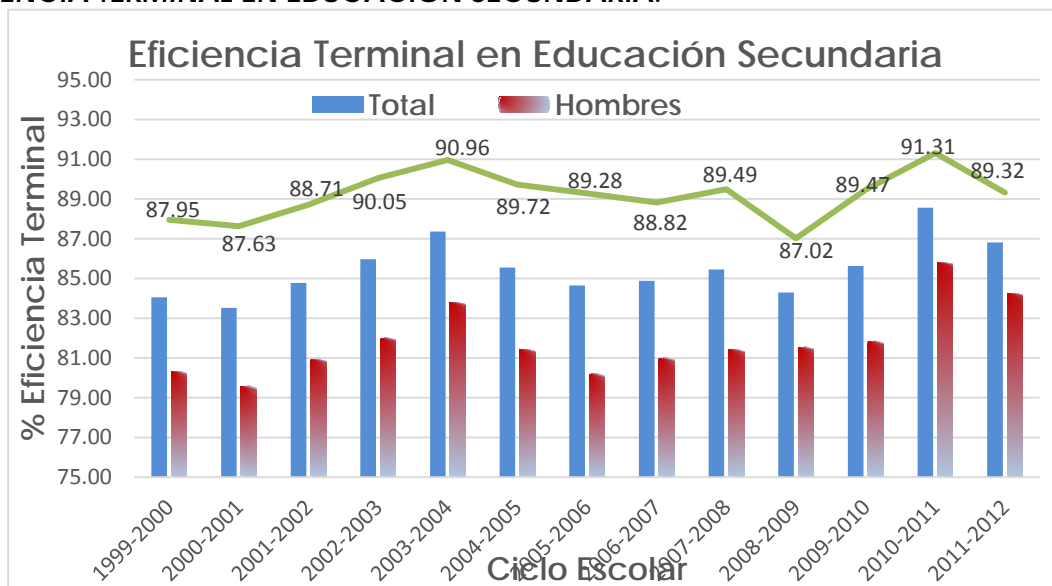
Del total de la población escolar en este nivel, el 89.06% asiste a una Secundaria de sostenimiento Federal Transferido que depende del IEBEM.

Se capta en Secundaria al 99.43% de los egresados de Primaria, sin embargo, la escuela Secundaria no logra retenerlos al final del ciclo educativo de tres años y los grados correspondientes. La Eficiencia Terminal para este nivel educativo al fin de cursos 2011-2012 fue del 86.81%, cifra que esperamos superar para los próximos ciclos escolares.

Es importante destacar que los datos que se presentan en la gráfica 5 sobre eficiencia terminal, no muestran una tendencia estable en este indicador, por lo que es necesario revisar el desempeño de cada una de las modalidades en que se ofrece este servicio educativo.

La Reprobación fue del 15.31% al último día de clases del ciclo escolar 2011-2012 y mostró su mayor proporción en los municipios de Cuautla, Jojutla, Tetela del Volcán, Totolapan, Amacuzac y Jiutepec.

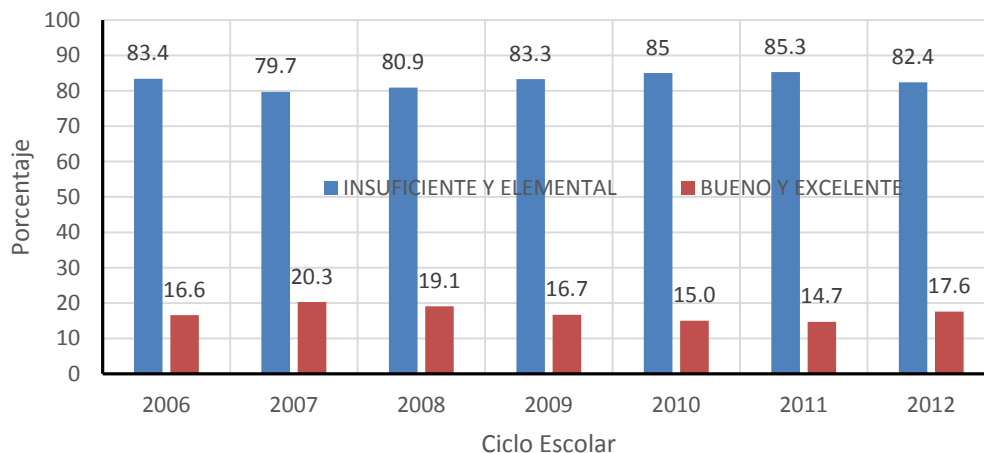
Gráfica 5.
EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.



Fuente: Las Grandes Cifras de la Educación. Fin de cursos 2011-2012. IEBEM.

Gráfica 6.
SERIE HISTORICA DE LOS RESULTADOS DE ENLACE ESPAÑOL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA 2006-2012.

Resultados de la Prueba ENLACE, Secundaria Español

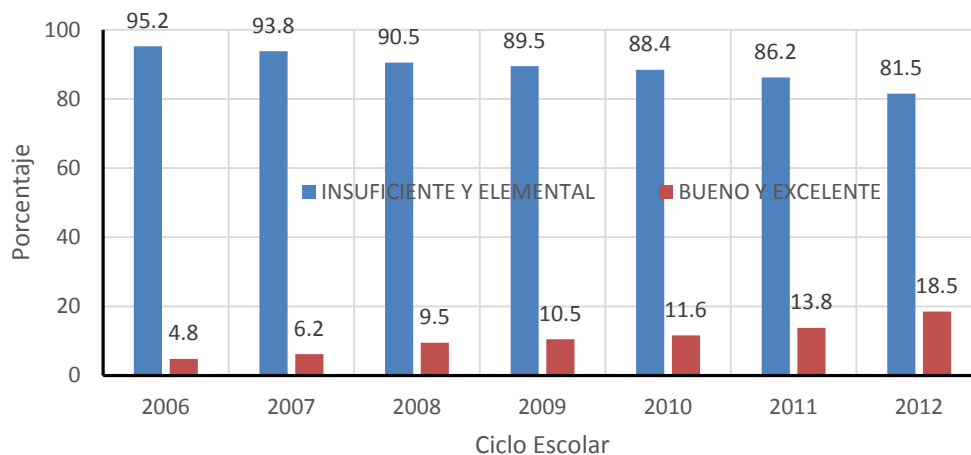


Fuente: Resultados oficiales de ENLACE, 2012.

Para el caso de los resultados de español en la prueba ENLACE en Secundarias, y que han mejorado en la clasificación de bueno y de excelente en los años 2010 a 2012, estos resultados no son significativos en relación a los esfuerzos realizados en esta materia.

Gráfica 7.
SERIE HISTORICA DE LOS RESULTADOS DE ENLACE MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA 2006-2012.

Resultados de la Prueba ENLACE, Secundaria Matemáticas



Fuente: Resultados oficiales de ENLACE, 2012.

Aunque los resultados de Matemáticas en la prueba ENLACE en Secundarias, han mejorado en la clasificación de bueno y excelente, todavía no superamos en términos significativos los resultados esperados. Por lo que habría que poner atención en los procesos de aprendizaje específicos de las matemáticas.

Necesidad de atención al Rezago Escolar en los Municipios

Se presenta a continuación una tabla que contiene los municipios con mayor rezago acumulado para cuatro indicadores de la Educación Primaria y Secundaria. De esta tabla se advierte la necesidad de adoptar estrategias diferenciadas y regionales, para atender el rezago en educación básica, aprovechando los servicios del IEBEM y en sinergia con otros servicios de instituciones educativas y sociales que coadyuvan en esta importante tarea social.

Tabla 3.
SERIE HISTÓRICA DE LOS MUNICIPIOS CON MAYOR REZAGO.

MUNICIPIOS CON MAYOR REZAGO

Indicador	Municipios con mayor rezago													
	Fin 2000-2001	%	Fin 2006-2007	%	Fin 2007-2008	%	Fin 2008-2009	%	Fin 2009-2010	%	Fin 2010-2011	%		
Reprobación en Primaria	Miacatlán	6.41	Tlalnepantla	6.34	Ocuituco	4.58	Ocuituco	3.11	Zacualpan de Amilpas	3.30	Xochitepec	3.00	Yecapixtla	1.71
	Ocuituco	5.61	Miacatlán	4.31	Miacatlán	4.48	Tetecala	3.16	Xochitepec	3.38	Tetecala	3.03	Puente de Ixtla	1.83
	Temoac	7.99	Zacualpan de Amilpas	3.21	Tetela del Volcán	3.51	Tlalnepantla	4.09	Puente de Ixtla	3.62	Tlaquilténango	3.07	Tetela del Volcán	1.86
	Tlaquilténango	5.51	Ocuituco	3.82	Tlaquilténango	3.33	Miacatlán	4.72	Tetecala	4.38	Yecapixtla	3.14	Tlaquilténango	2.02
	Zacualpan de Amilpas	6.57	Tetela del Volcán	3.60					Miacatlán	4.80	Miacatlán	4.18	Tetecala	2.59
Reprobación en Secundaria	Cuernavaca	18.17	Yaut epec de Zaragoza	16.65	Tlayacapan	19.68	Miacatlán	17.3	Miacatlán	17.55	Miacatlán	17.93	Cuautla	17.97
	Huitzilac	16.81	Temixco	18.21	Jiutepec	19.18	Temixco	17.4	Jojutla	17.60	Jojutla	18.02	Jojutla	18.04
	Jiutepec	18.15	Tetecala	18.57	Puente de Ixtla	18.05	Jiutepec	17.54	Yaut epec de Zaragoza	18.41	Cuautla	18.43	Tetela del Volcán	18.48
	Temixco	19.95	Tetela del Volcán	20.22	Jojutla	17.86	Jojutla	17.84	Tlayacapan	18.78	Jiutepec	21.48	Totolapan	19.47
	Tepoztlán	18.44	Jiutepec	20.39	Yaut epec de Zaragoza	17.65	Emiliano Zapata	18.42	Tetecala	19.49	Tlayacapan	22.22	Amacuzac	19.70
	Tetecala	18.90				Totolapan	23.45	Totolapan	20.24			Jiutepec	21.54	
	Tlayacapan	19.59						Jiutepec	20.53					
Absorción en Secundaria	Atlatlahucan	74.61	Tetecala	68.15	Tlayacapan	59.76	Zacualpan de Amilpas	77.51	Tlayacapan	55.69	Tlayacapan	61.18		
	Ciudad Ayala	79.90	Tlaquilténango	77.30	Tetecala	69.29	Tlaquilténango	76.47	Tetecala	74.13	Tetecala	75.00		
	Tetecala	62.22	Tlayacapan	60.35	Tlaquilténango	75.51	Tetecala	68.42	Tlaquilténango	78.85	Tlaquilténango	83.19		
	Tlaquilténango	73.36				Tlayacapan	57.18			Tetela del Volcán	84.20			
	Tlayacapan	69.76												
Rezago Escolar en Primaria	Amacuzac	15.05	Atlatlahucan	21.95	Atlatlahucan	18.79	Axochiapan	20.45	Ocuituco	17.47	Temixco	14.74		
	Coatlán del Río	15.96	Miacatlán	24.33	Temixco	19.28	Tepalcingo	20.73	Atlatlahucan	17.50	Ciudad Ayala	14.86		
	Cuernavaca	17.22	Ocuituco	22.55	Ocuituco	20.25	Ocuituco	20.98	Tetela del Volcán	17.56	Tetecala	14.98		
	Miacatlán	17.14	Temoac	20.73	Tetela del Volcán	20.54	Tetela del Volcán	21.13	Miacatlán	20.10	Miacatlán	19.01		
	Tetela del Volcán	15.54	Tetela del Volcán	22.04	Miacatlán	22.1	Miacatlán	23.09						
	Tlayacapan	16.83												

Fuente: Las Grandes Cifras de la Educación. Fin de cursos 2011-2012. IEBEM.

3.1.1.8 Formación Docente

Hoy la formación inicial y continua de los docentes de educación básica, está enfrentando los retos que en todos los ámbitos del saber reclama una sociedad necesitada de alternativas que mejoren de manera real su calidad de vida y específicamente las competencias de quien forma a otros. En esta perspectiva cobran especial importancia las instituciones fundadas para atender esta problemática, entre ellas: las Escuelas Normales de Amilcingo y de Cuautla, el Centro de Actualización del Magisterio (CAM) y la Universidad Pedagógica Nacional – Unidad Morelos (UPN).

3.1.1.9 Educación Normal

En el ámbito de la Educación Normal, se atiende a una población 2 mil 400 estudiantes, quienes son formados como futuros docentes en cuatro planteles educativos, de los cuales dos son particulares ubicados en Cuernavaca y dos de sostenimiento federal transferido, que se ubican en la ciudad de Cuautla y otro en la comunidad de Amilcingo, municipio de Temoac.

Las Escuelas Normales del Estado de Morelos, se enfrentan no solo a la necesidad de generar respuestas a los retos que impone la educación básica en educación preescolar, educación especial, primaria y secundaria, sino además, al entorno social, científico y tecnológico, de un mundo global y necesitado de propuestas de trabajo transformador en los contextos que implican su intervención. Lo que las obliga a buscar nuevas formas de gestión pedagógica y de gestión institucional, así como de nuevas formas de colaboración entre instituciones y grupos. Es importante destacar que del total de la población escolar en este nivel, el 31.08% asiste a un plantel de sostenimiento Federal Transferido que depende del IEBEM.

En este sentido contar con una gestión y coordinación interna efectiva es una condición en la realización de sus actividades de carácter administrativo y logístico. Del mismo modo la gestión pedagógica en la implementación de nuevas actividades de formación para quien es sujeto de formación y para quien es su facilitador, lo que trae consigo la necesidad de actualizar a los docentes y directivos en los nuevos procedimientos tanto en los contenidos curriculares como en la instrumentación de procesos de evaluación y en la normatividad que exige su dinámica escolar.

En cuanto a su infraestructura física es importante revisar sus necesidades, para poder enfrentar con éxito su tarea formativa, como son: laboratorios de idiomas, laboratorios de matemáticas,

salas de cómputo, talleres de diseño y desarrollo de material didáctico y talleres de software educativo.

Asimismo, en cuanto a docencia e investigación es importante incorporar actividades de investigación relevantes para este contexto, así como el establecimiento de mecanismos de concurso de plazas de manera abierta y por concursos de oposición, que permitan crear condiciones de transformación de su práctica e impacto en los procesos de formación que se desarrollan en las escuelas normales.

En este sentido consideramos que los problemas a resolver en el corto, mediano y largo plazo son los siguientes:

- Gestión Administrativa
- Gestión Pedagógica
- Infraestructura Física
- Docencia e Investigación

3.1.1.10 Mejoramiento Profesional del Magisterio (CAM)

El Centro de Actualización del Magisterio (CAM) dependiente de la Dirección de Desarrollo Educativo (DDE), perteneciente al Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM). Se asume como una Institución que contribuye a los procesos de profesionalización de los docentes de educación básica en servicio de la entidad, con la perspectiva de mejorar su desempeño y brindar una educación de calidad en todos los niveles y modalidades que esta abarca, a partir de cuatro actividades sustantivas de su hacer institucional: Capacitación, Actualización, Investigación y Difusión Cultural.

Actualmente, los procesos de capacitación en el CAM, se realizan mediante la oferta de la licenciatura en “Docencia Tecnológica” en su modalidad mixta.

Se tiene contemplado en el marco de la acción institucional el diseño curricular de propuestas de profesionalización para los Docentes en Servicio del Estado de Morelos, dos de ellas a nivel licenciatura, la primera en Educación Infantil, que garantice la sustitución de la perspectiva asistencial de los menores de tres años, por la de atención integral de los niños lactantes y maternos en los Centros de Desarrollo Infantil; la segunda licenciatura se ubica en el área de Educación Artística, con la finalidad de contribuir al desarrollo artístico de los alumnos de preescolar, primaria, secundaria, a través de la formación profesional de sus docentes en esta

área, de tal manera que se coadyuve a garantizar desde la escuela los derechos culturales en el Estado de Morelos, a través de fomentar y difundir las diferentes expresiones artísticas en los niños y jóvenes de la entidad.

En esta misma línea de capacitación y superación profesional, en el nivel de posgrado, el CAM propone la especialidad de: **“Enseñanza Basada en Competencias para la Educación Primaria”**, con el propósito de contribuir a la profesionalización de los docentes en servicio para operar el currículo vigente en el marco de la Integración de la Educación Básica. Asimismo se propone la **“Maestría en Docencia Tecnológica”** como oferta de formación continua para los docentes que atienden las materias curriculares en escuelas secundarias generales y técnicas en términos particulares, y en general a los docentes de educación media superior.

La intención de promover propuestas de formación continua para docentes de educación básica en servicio en el Centro de Actualización del Magisterio, es operar el objetivo estratégico No. 2.9 del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, que se refiere a Incrementar la calidad de la educación superior en Morelos, así como el objetivo estratégico No. 2.10 del mismo documento normativo que alude a construir una política de Estado para los estudios de posgrado en Morelos, de esta manera, se promueve la mejora de los aprendizajes de los alumnos a partir de la profesionalización docente.

Los procesos de actualización están conformados por cursos y diplomados, considerando los principios de la Política Educativa propuestos por la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) dependiente de la Secretaría de educación Pública (SEP), que es el órgano rector de la oferta de formación continua y de acuerdo a los lineamientos para el diseño a nivel nacional.

De acuerdo a lo anterior el CAM, puede participar activamente en los proyectos académicos de las diversas instancias que integran lo magisterial, en la perspectiva de realizar un trabajo colegiado y contribuir a establecer mejores alternativas de profesionalización para los docentes de educación básica en Morelos.

3.1.1.11 Universidad Pedagógica Nacional – Unidad 17'A Morelos

La Universidad Pedagógica Nacional Unidad 17-A Morelos, cumple con una misión fundamental en el campo de la educación básica en el estado de Morelos, al ofrecer sus servicios de educación superior a un amplio número de profesores de todos los niveles, pero particularmente a los docentes de educación básica

Resulta obligado destacar el compromiso de nuestra universidad con el principio de inclusión y reconocimiento de los derechos de las comunidades más vulnerables, al ofrecer oportunidades de estudio de nivel superior a estudiantes hablantes de lenguas indígenas a través del programa de la Licenciatura en Educación Primaria y Preescolar para el Medio Indígena.

En este sentido, el trabajo de la Universidad Pedagógica Nacional Morelos se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el sentido de garantizar la inclusión y la equidad en su modelo de atención, ampliando las oportunidades de acceso a profesionales de la educación en todas las tres regiones en que opera. De la misma manera se alinea con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 respecto a contribuir al desarrollo de los posgrados en educación, diseñando y operando especializaciones, maestrías y a partir de 2014, un doctorado en educación e intervención educativa.

De acuerdo a lo anterior, el reto de los centros formadores de docentes en educación básica radica en su posibilidad real de abatir el rezago, mejorar los aprendizajes y la creación de mejores niveles de participación tanto de quien forma docentes como de quien es sujeto de educación, en todos los ámbitos que una sociedad global demanda.

3.1.2 Educación Media Superior

En Educación Media Superior existen un total de 175 inmuebles y 212 escuelas por turno, de los cuales 69 inmuebles y 175 escuelas son instituciones públicas y pertenecen a alguno de los 9 subsistemas en el Estado.

- Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (COBAEM)
- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (CONALEP)
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos (CECYTE)
- Centro de Estudios de Bachillerato (CEB)
- Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)
- Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI)
- Preparatorias Federales por Cooperación (PREFECO)
- Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta (CESPA)
- Educación Media Superior de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

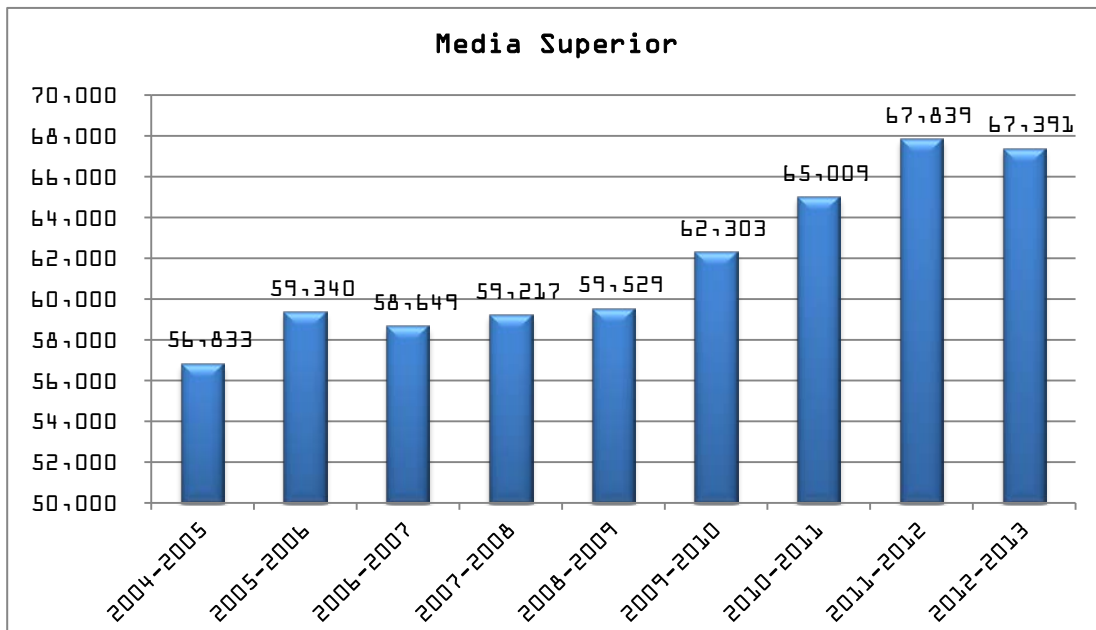
Cuadro 3. Educación Media Superior

Educación Media Superior / Bachillerato, Morelos Ciclo 2012-2013						
	Inmuebles	Escuelas por Turno	Docentes	Alumnos		
				Total	Hombres	Mujeres
Total del ciclo	175	212	3,837	72,669	35,752	36,917
Federal	29	38	1,238	25,123	12,910	12,213
General (CEB)	1	2	29	741	340	401
Tecnológico industrial (DGETI)	11	18	716	15,869	8,119	7,750
Tecnológico agropecuario (DGETA)	8	8	313	4,818	2,565	2,253
Federal por cooperación (PREFECO)	9	10	180	3,695	1,886	1,809
Estatad	32	47	656	25,661	12,905	12,756
CONALEP	5	9	248	5,008	2,800	2,208
General (COBAEM)	22	28	349	11,882	5,407	6,475
CESPA	0	0	15	5,278	2,775	2,503
Tecnológico industrial (CECyTE)	5	10	44	3,493	1,923	1,570
Particular	106	114	1,530	15,631	7,112	8,519
General	85	85	1,107	10,173	4,911	5,262
Tecnológico industrial	20	28	413	5,296	2,039	3,257
Tecnológico agropecuario	1	1	10	162	162	0
Autónomo (UAEM)	8	13	413	6,254	2,825	3,429
General (UAEM)	4	8	285	4,481	1,990	2,491
Técnicos (UAEM)	4	5	128	1,773	835	938

Fuente: Las Grandes Cifras de la Educación. Inicio de cursos 2012-2013. IEBEM.

Cabe precisar que durante el ciclo 2012-2013 asistieron 72 mil 669 alumnos a alguna modalidad de Educación Media Superior. El Subsistema con mayor matrícula es la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial que atiende al 23% de estudiantes del Estado, porcentaje similar al de las escuelas particulares. El segundo subsistema con mayor número de alumnos es el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos que atiende al 17% de la matrícula en el Estado. Desde el ciclo escolar 2004-2005 al ciclo escolar 2012-2013 se tuvo un incremento del 18.57% en Educación Media Superior.

Gráfica 3. Histórico de matrícula de Educación Media Superior.



3.1.2.1 Atención a la demanda de Educación Media Superior

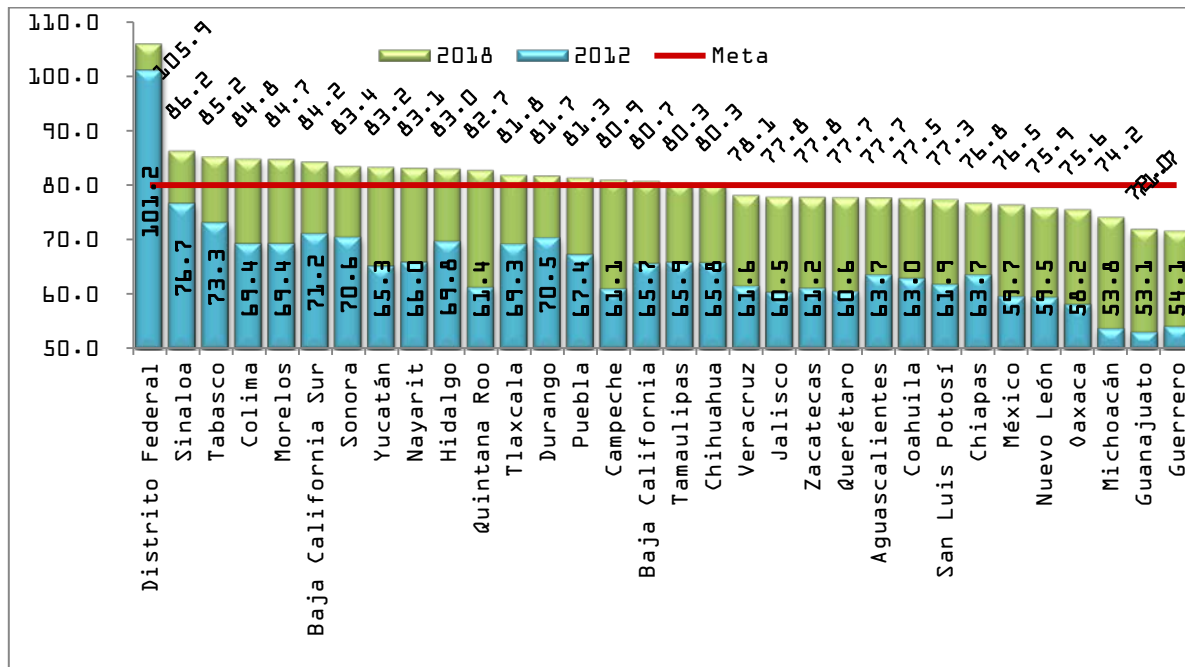
En el Bachillerato se potencian al máximo las competencias y se toman decisiones para la vida profesional. Por ello, la Educación Media Superior requiere adquirir una identidad propia que permita considerar este nivel como una oportunidad para eliminar las brechas de la desigualdad social.

La cobertura de la Educación Media Superior representa uno de los retos para el sistema educativo mexicano. De acuerdo con el análisis de indicadores realizados por el Dr. Rodolfo Tuirán (2012) sólo una entidad alcanzó más del 80% de cobertura. Generalizar tal logro a todo el país, conlleva un aumento de 13 puntos porcentuales a partir del ciclo 2012-2013, es decir, avanzar en solo seis años el equivalente a lo logrado en los últimos diez. Esto implica aumentar la matrícula a 810 mil alumnos aproximadamente. Para enfrentar este desafío, y en un escenario de convergencia, al menos 18 entidades tendrán que alcanzar 80% en cobertura y las restantes un mínimo de 70% en 2018 (ver gráfica 7). El Estado de Morelos se ubica en quinto lugar con una cobertura de 69.4% y se espera que logre alcanzar el 84.7% en 2018, lo que significa incrementar el 15.3% durante los próximos seis años.

En el Estado de Morelos el crecimiento de la cobertura en Educación Media Superior en los últimos seis años ha sido cercano al 6%, es decir un punto porcentual por año. Una tendencia de

crecimiento que buscará reactivarse con la implementación del proyecto de bachillerato multimodal, además de fortalecer a los diferentes subsistemas públicos de nivel Medio Superior.

Gráfica 4. Comparativo nacional de cobertura en Educación Media.



Fuente: Tuirán, R. (2013) Educación Media Superior: Los desafíos en puerta. Presentación realizada en el Consejo Nacional de Autoridades Educativas.

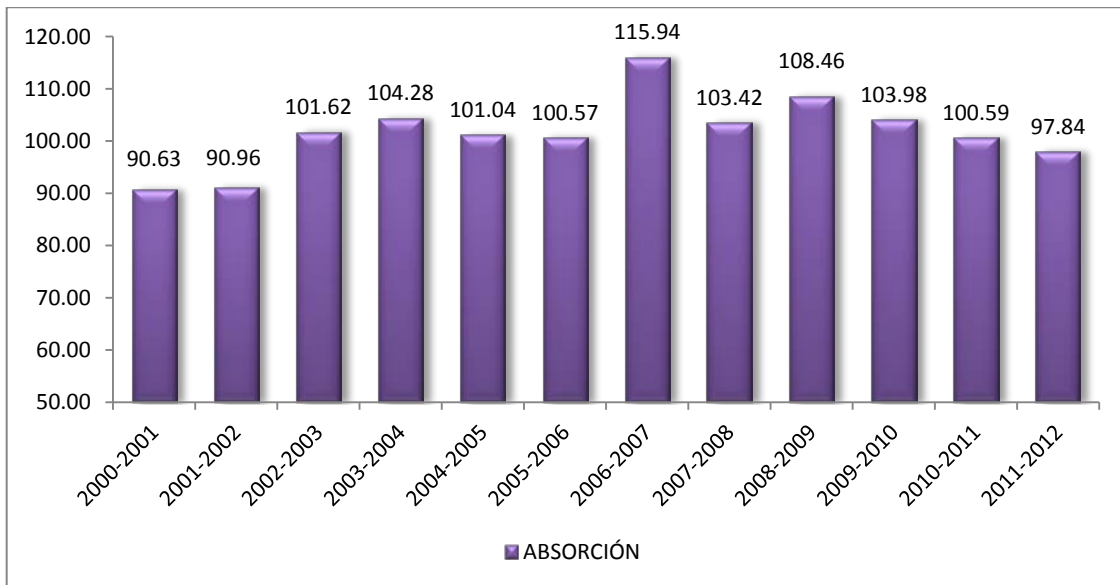
Adicional a los esfuerzos de aumentar la cobertura, es necesario acercar la Educación Media Superior a las localidades pequeñas. Se han detectado 30 telesecundarias que no cuentan con un servicio de Educación Media Superior a menos de cinco kilómetros a la redonda, lo cual reduce las oportunidades de los egresados de continuar estudiando. Por lo anterior, es necesario desarrollar proyectos que involucren a localidades de menos de 1,000 habitantes en las cuales, debido a su tamaño, no es factible instalar planteles convencionales. Por tal motivo, el Gobierno del Estado de Morelos, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Educación y al Plan Nacional de Desarrollo en su estrategia 3.2.3, amplía la cobertura del sistema educativo incorporando la modalidad del Telebachillerato Comunitario. Durante el primer año de esta modalidad, apertura cinco planteles en los municipios de Amacuzac, Emiliano Zapata, Miacatlán, Tepalcingo y Tlaquiltenango.

Es interés de este Gobierno lograr alcanzar la cobertura plena en Educación Media Superior. Lo que implica un esfuerzo significativo tanto en inversión económica como en formación y capacitación de personal vinculado a este tipo de educación en Morelos. Adicional a lo anterior, el Estado debe buscar la atención a los grupos indígenas, fomentando una educación inclusiva que involucre a toda la población estudiantil sin importar su contexto personal o social.

3.1.3 Transición escolar de Secundaria a Educación Media Superior

En la gráfica 5 se muestra el nivel de absorción en Media Superior para el Estado de Morelos de 2000 a 2012. En ésta gráfica se observa el incremento de estudiantes por año escolar, sin embargo hay algunos años en que disminuye, tal es el caso del periodo 2011 – 2012, cuya población fue menor al 100%.

Gráfica 5. Absorción de la Educación Media Superior en el Estado de Morelos.



Fuente: Sistema para el Análisis de la Estadística Educativa. 2012.

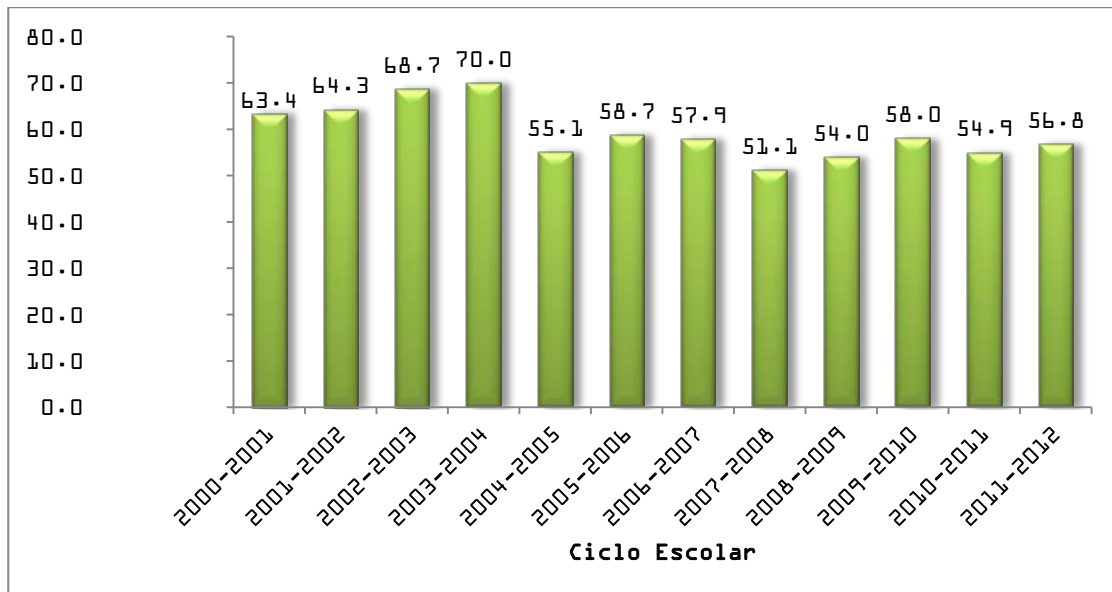
3.1.3.1 Permanencia de los alumnos en Educación Media Superior

Como puede observarse en la gráfica 8, existe una transición favorable de Educación Secundaria a Educación Media Superior, sin embargo no sucede lo mismo con la permanencia de alumnos en este nivel educativo: Morelos ocupa el tercer lugar a escala nacional en deserción escolar con el 17% y es una de las 13 entidades federativas que tiene una tasa de deserción anual mayor a la media nacional. En este sentido es relevante la implementación de programas que busquen fortalecer la retención y terminación de estudios en este nivel educativo.

3.1.3.2 Eficiencia terminal en Educación Media Superior

El porcentaje de alumnos de Educación Media Superior que finalizan sus estudios fue del 63.4% en el ciclo escolar 2000 – 2001, incrementándose hasta el 70% en el periodo 2003 – 2004. Sin embargo, a partir de ese periodo la tendencia disminuyó hasta llegar al 57% en 2011- 2012, lo que hace necesario reforzar la capacidad de retención de los estudiantes para que todos tengan la posibilidad de concluir sus estudios (ver gráfica 9). Se espera que la Beca Salario contribuya a la permanencia del alumnado de este y otros niveles, disminuyendo el abandono escolar y contribuyendo a los ingresos familiares.

Gráfica 6. Eficiencia terminal en Educación Media Superior.



Fuente: Sistema para el Análisis de la Estadística Educativa. 2012

En el caso de la demanda de Educación Media Superior del Estado de Morelos se observa un estancamiento de al menos seis años. En este sentido es importante retomar este aspecto y fortalecerlo.

3.1.3.3 Sistema Nacional de Bachillerato

En 2010 la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) estableció la homologación de planes de estudio de los distintos Subsistemas, con objeto de ampliar la cobertura, evitar la deserción e incrementar la calidad. En este sentido se condicionó, para el ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato, la certificación de la calidad de los planteles de Nivel Medio Superior, esto con el fin de garantizar la calidad de los servicios educativos que se ofertan en los planteles en todo el territorio morelense.

Es compromiso del Gobierno de la Nueva Visión que todos los planteles públicos de Educación Media Superior se incorporen al Sistema Nacional de Bachillerato. Actualmente en el Estado existen dos subsistemas que cuentan con un total de siete planteles incorporados a este subsistema. Asimismo se encuentran en proceso de incorporación: tres planteles de DGETA, uno de CONALEP, 11 planteles de DGETI y dos de CECYTE; es decir 17 planteles más, los

cuales deben ser evaluados por la Comisión para la Evaluación, Programación y Planeación de la Educación Media Superior (CEPPEMS).

La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) en Morelos tiene cinco planteles en el nivel III del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) y tres planteles más para ser evaluados. El CONALEP Morelos tiene dos planteles en el nivel III del SNB y un plantel en condiciones adecuadas para ser evaluado. El DGETI Morelos tiene 11 planteles que cumplen con los requisitos de incorporación al SNB y éstos se encuentran en proceso de solicitar la evaluación. El CECYTE es otra institución que tiene tres planteles en vía a ser evaluados.

3.1.3.4 Educación Multimodal

La Educación Media Superior atendida en modalidades diversas está presente en el Estado de Morelos, mediante la educación no escolarizada (a distancia o abierta), quienes la imparten son: Colegio de Bachilleres a través de la Educación Media Superior y a Distancia (EMSAD), la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta (CESPA), el Bachillerato del Sistema de Educación Abierta y a Distancia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Estas modalidades fueron diseñadas para operar con una estructura de personal y requerimientos de infraestructura menores que los de un plantel, sus objetivos son ampliar la cobertura, elevar la calidad de la educación y promover el estudio independiente.

El apoyo didáctico no se centra en el uso de un solo medio, sino que se hacen confluír diversos apoyos para facilitar el proceso educativo. Algunas características de la educación multimodal son las siguientes: se imparte asesoría por campo de conocimiento y no por asignatura; los asesores y estudiantes se retroalimentan de modo continuo y permanente, se incorporan recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Se encuentra una dificultad sobre el uso de los espacios, ya que estas modalidades han operado compartiendo instalaciones con otras instituciones educativas, en construcciones improvisadas, en espacios prestados o donados por las comunidades y autoridades locales; una de las prioridades del gobierno actual es el dotar de espacios propios a los planteles para que funcionen bajo condiciones adecuadas dentro del esquema distinto al escolarizado.

La atención de alumnos en preparatoria abierta es de 5 mil 638 estudiantes activos y en educación media superior a distancia (EMSAD) se cuenta con 1 mil 836 estudiantes.

La educación multimodal se concibe como un elemento clave para desarrollar un modelo educativo específico, que dote de flexibilidad a los subsistemas e identidad propia para posicionarse como una opción educativa innovadora, en lugar de ser una educación remedial.

3.1.4 Educación Superior

La Educación Superior es fundamental en el desarrollo de los Estados y en general del país, tiene impacto en la solución de problemas sociales y en la dinamización de la economía como motor de movilidad social. Su relevancia radica en movilizar recursos financieros y humanos que permiten la expansión y la diversificación en el Estado de Morelos. Se requiere de sistemas de control y regulación en un marco cultural de rendición de cuentas para asegurar su fortalecimiento y calidad.

Cuadro 4. Educación Superior

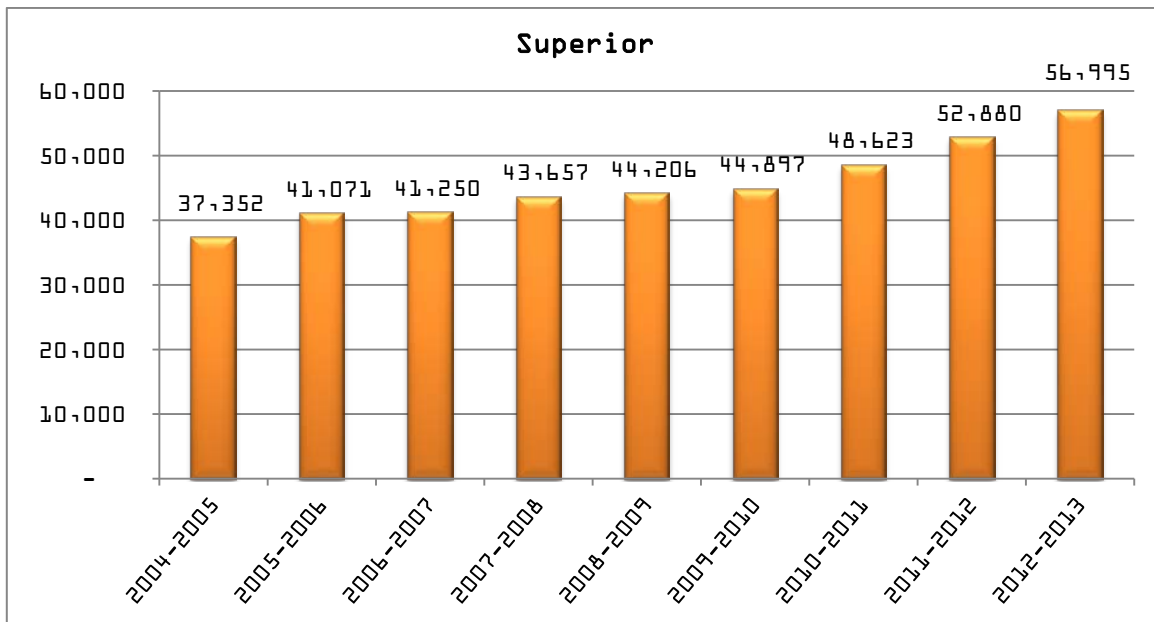
Educación Superior ² , Morelos Ciclo 2012-2013						
	Inmuebles	Escuelas por Turno	Docentes	Total	Alumnos*	
					Hombres	Mujeres
Total del ciclo	80	106	6,259	54,595	26,648	27,947
Federal transferido (CAM y UPN)	4	4	86	717	120	597
Federal (Institutos Tecnológicos)	5	5	724	7,494	4,952	2,542
Estatad (CIDHEM, UTEZ, UPEMOR, CMAEM, UTSEM)	5	5	543	5,947	3,159	2,788
Particular	58	70	528	23,006	10,280	12,726
UAEM	8	22	1,837	17,431	8,137	9,294

Fuente: Las Grandes Cifras de la Educación. Inicio de cursos 2012-2013. IEDEM.

Con la finalidad de reconocer e impulsar la autonomía financiera, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) por parte del Gobierno del Estado y del Congreso Local obtuvo un incremento de recursos en el porcentaje de subsidio, que pasó de 1% y 1.5% del presupuesto estatal al 2.5%, es decir, pasó de 201 millones de pesos a 490 millones. Asimismo, el subsidio federal se incrementó en 26.2% con respecto a 2012, la UAEM ha recibido inversión en sus distintos campus, a continuación se presenta un cuadro que detalla la información mencionada.

Desde el ciclo escolar 2004-2005 al ciclo escolar 2012-2013, hubo un incremento de 19 mil 643 alumnos matriculados en alguna institución de Educación Superior, equivalente a un 52.58%.

Gráfica 7. Histórico de matrícula en Educación Superior.



Fuente: Las Grandes Cifras de la Educación. Inicio de cursos 2012-2013. IEBEM.

3.1.4.1 Oferta Educativa

A la UAEM le fue aprobada la ampliación de la oferta e incremento de la matrícula de Educación Superior en Ciencias Sociales, en la Región Oriente del Estado de Morelos, así como el incremento de matrícula en las Ciencias Aplicadas al Deporte, Turismo y Cultura.

Para el 2018, el 90% de los Programas Educativos (PE) de la UAEM serán reconocidos por su calidad y pertinencia social en la esfera nacional. En el 2012 se logró la reacreditación de las licenciaturas en Psicología, Farmacia y Biología, lo que se traduce en 33 PE con registro en organismos del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).

En relación al posgrado de la UAEM, se integraron cuatro programas académicos al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) dando un total de 27; se logró un incremento del 59.45% en 2011 y del 69.23% en 2012. En ese mismo año, 931 estudiantes estaban inscritos en programas pertenecientes al PNPC, 174 estudiantes más que en 2011.

Cuadro 6. Oferta educativa en las Instituciones de Educación Superior (total de programas)

INSTITUCIÓN	TSU	LIC.	ESPEC	MTRÍA.	DOCT.	TOTAL
Instituciones Particulares	2	73	21	99	5	200
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	-	46	1	22	10	79
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	-	7	-	4	-	11
Universidad Tecnológica del Sur	4	-	-	-	-	4
Universidad tecnológica Emiliano Zapata	9	8	-	-	-	17
Universidad Pedagógica Nacional	-	3	1	2	1	7
Centro Morelense de las Artes	-	4	-	1	-	5
Instituto Tecnológico de Cuautla	-	6	-	-	-	6
Instituto Tecnológico de Zacatepec	-	9	-	-	1	10
Centro de Investigación y Docencia en Humanidades	-	-	-	7	8	15
Normal Urbana Federal de Cuautla	-	3	-	-	-	3
Normal Urbana Federal de Amilcingo	-	1	-	-	-	1
Total	15	160	23	135	25	358

Fuente: Información proporcionada por los representantes de las instituciones públicas y en el caso de las particulares la información se obtuvo de los archivos de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior (DGEMSS).

Para responder a las exigencias de calidad y pertinencia de los PE se impulsaron diversas innovaciones educativas entre ellas el uso de herramientas e-UAEM que significó la impartición de 12 cursos a 210 docentes de nivel Licenciatura. Se reporta que el año pasado y los primeros tres del actual, 4 mil 632 docentes y estudiantes han hecho uso cotidiano de dicho recurso.

También se impartió el curso Herramientas Básicas de la Actividad Tutorial a 15 profesores, lo cual sumado a los del año 2011 dan un total de 170 docentes formados en materias propias de la actividad tutorial. Durante 2012, un total de 420 Profesores de Tiempo Completo (PTC) impartieron tutorías.

Otro logro importante fue el reconocimiento y acreditación del 80% de los Programas Educativos de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (UPEMOR), como programas de calidad. El

Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) reconocieron la calidad educativa de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos al clasificar en el Nivel 1 del padrón de programas de Educación Superior de la Licenciatura de Administración y Gestión, Ingeniería en Tecnología Ambiental e Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones (en diciembre de 2012). También se obtuvo la acreditación de la Ingeniería en Biotecnología e Ingeniería en Informática (marzo 2013).

La Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ) logró obtener el Nivel 1 de CIEES del Programa Educativo de Mecatrónica. En el 2012 y por séptimo año consecutivo, la UTEZ recibió el reconocimiento, a escala nacional, por consolidarse como una institución ejemplar en los esfuerzos de evaluación externa y acreditación, que le han permitido lograr que el 100% de su matrícula de Técnico Superior Universitario acredite programas de buena calidad.

En octubre de 2012, la Empresa ABS *Quality Evaluation* otorgó a la UTEZ la Recertificación Internacional de Calidad, por tener como resultado el Sistema de Gestión de Calidad en su auditoría externa, misma que evidenció cero no conformidades, bajo la Norma de Calidad ISO 9001-2008.

Con el establecimiento de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), se amplía y diversifica la oferta educativa de educación superior en la región sur-poniente de la entidad. La creación de la UTSEM en el municipio de Puente de Ixtla hizo necesaria una inversión inicial de 35 millones 400 mil para infraestructura, equipamiento y gastos de operación. En esta universidad se ofrecen las carreras de: Técnico Superior Universitario en Agricultura Sustentable y Protegida, Operaciones Comerciales Internacionales, Tecnologías de la Información, Comunicación y Turismo, con la cual se logra aumentar la cobertura educativa de Educación Superior y beneficiar a más de 185 mil 79 habitantes de la región.

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) reporta para este ciclo escolar 2012-2013 un incremento de la matrícula del 23.33% en licenciatura y de 14.79% en posgrado, con respecto al ciclo escolar anterior.

En el primer trimestre de 2013, también de UAEM, el Programa de movilidad Estudiantil benefició a 274, en el último año 76 realizaron estancias en el extranjero. Durante el periodo de 2012 y el primer trimestre de 2013, se brindó apoyo financiero por un monto de 2 millones 840 mil pesos

para la movilidad y se firmaron 11 convenios generales y 13 específicos con diversas universidades de México y el extranjero.

La Universidad Politécnica del Estado de Morelos (UPEMOR) incrementó el 13% en la matrícula del ciclo escolar 2012-2013, al pasar de 2 mil 003 en el ciclo escolar anterior, a 2 mil 272 alumnos en el ciclo escolar actual. Esto implica utilizar el 100% de la capacidad instalada en dos turnos, así como la gestión de otros espacios de docencia para continuar el crecimiento de la matrícula y la ampliación de la cobertura educativa en la Institución. En este sentido se ha hecho un importante esfuerzo para incrementar la capacidad instalada por medio de un edificio de laboratorios, en el que el alumno consolidará sus conocimientos teóricos al permanecer mayor tiempo en el laboratorio, base de su modelo educativo innovador.

En Septiembre de 2012, la UTEZ, ofreció un nuevo programa educativo, el de Técnico Superior Universitario en Terapia Física, con las áreas de aplicación: Turismo de Salud y Bienestar, y Rehabilitación. Con dicho programa su oferta educativa suma un total de 15 carreras: nueve opciones educativas de Técnico Superior Universitario, una Licenciatura Profesional y cinco Ingenierías. Se tiene proyectada una matrícula de 3 mil estudiantes para el ciclo escolar 2013-2014, es decir lograr un incremento de cerca del 16% con respecto al que se tiene actualmente (2 mil 533 alumnos).

3.1.4.2 Gasto en Educación y costo por alumno

Conforme al documento “Las Grandes Cifras de la Educación” del Ciclo Escolar (IEBEM, 2012-2013), en el Estado de Morelos el costo anual promedio por alumno en educación primaria es de 7 mil 144 pesos, mientras que en educación secundaria es de 18 mil 534 pesos.

En Educación Media Superior, la inversión económica en costo por alumno en promedio es de 16 mil 295 pesos. En Educación Superior (UPN y CAM) asciende a 35 mil setecientos setenta y seis. La Educación Normal sobrepasa del resto, el costo es de 74 mil ochocientos cincuenta y cinco. No obstante la educación inicial tiene un costo de 196 mil ochocientos cuarenta y nueve. Seguido de un costo menor en Educación especial, 46 mil novecientos cincuenta y cinco y en preescolar nueve mil ochocientos veinticinco pesos por alumno.

En el caso de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos el costo anual por alumno es de 39 mil 311 pesos.

3.1.4.3 Profesores

Los profesores de tiempo completo de la UAEM, con estudio de posgrado aumentaron 1% más que en 2011, con doctorado 1.3% más que al inicio de la gestión y actualmente el 51.8% de los PTC pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o al Sistema Nacional de Creadores (SNC), lo que representa un 10% más respecto a 2011.

De los (PTC) con perfil del Programa para el mejoramiento del Profesorado (PROMEP) de la UAEM, el 74.8% reúne las características de calidad, es decir un 7% más que en 2011. Otro logro en este rubro fue la evaluación y reestructuración de los Cuerpos Académicos (CA), consolidando 8.6% más que en 2012. A partir de diversas actividades se capacitaron también a 700 docentes de Educación Medio Superior y 304 de Educación Superior.

En tanto el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM) obtuvo 150 mil pesos del PROMEP, para impulsar el desarrollo del profesorado y consolidación de los cuerpos académicos, mediante la adquisición de equipamiento para cuatro profesores de tiempo completo.

La UPEMOR dentro del rubro de formación de profesores logró la certificación del 80% de la plantilla de docentes del idioma inglés, en la enseñanza del idioma. En enero de 2013 se obtuvo la certificación de siete profesores en el *Teaching Knowledge Test* (TKT) por la Universidad de Cambridge, con lo cual se logra un total de 18 profesores certificados (80%), en la institución. Esta certificación avala el conocimiento de la enseñanza del inglés como lengua extranjera, centrándose en las habilidades docentes y dominio del idioma esenciales que deben tener los profesores de lengua inglesa en la esfera internacional.

3.1.4.4 Regulación

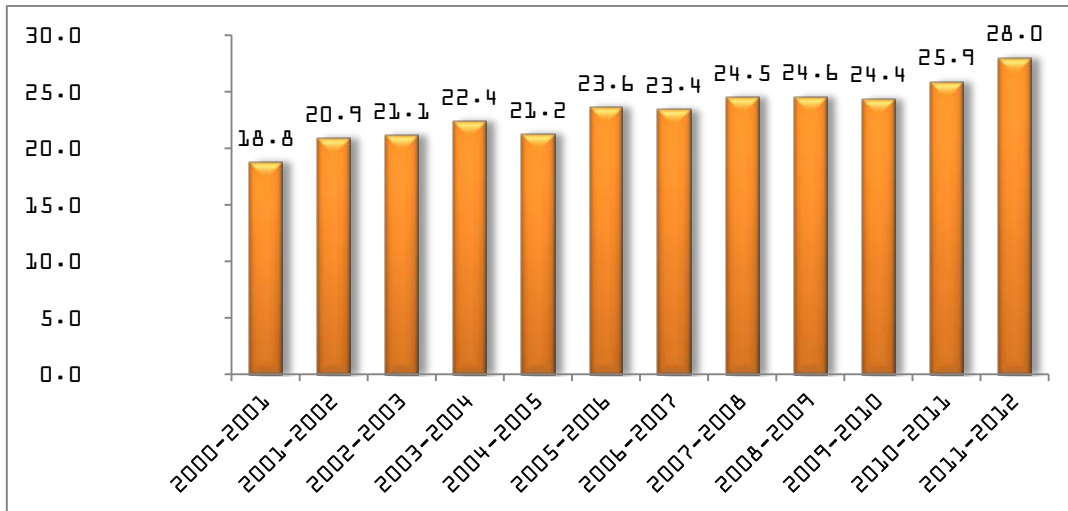
En el Estado de Morelos la Secretaría de Educación tiene registradas 77 instituciones particulares de Educación Superior (IPES) que imparten, en su conjunto, un total de 564 programas educativos con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) en 87 establecimientos. De la oferta educativa tres son de técnico superior universitario, 413 de licenciatura, 27 de especialidad, 115 de maestría y seis de doctorado.³

De octubre de 2012 a la fecha se han entregado 172 resolutivos de RVOE a 37 IPES, de un total de 187 solicitudes. Los resolutivos constituyen el marco legal que otorga certeza jurídica y académica al programa educativo, para efectos de certificación y reconocimiento en la Dirección General de Profesiones de la SEP.

3.1.4.5 Atención a la demanda en Educación Superior

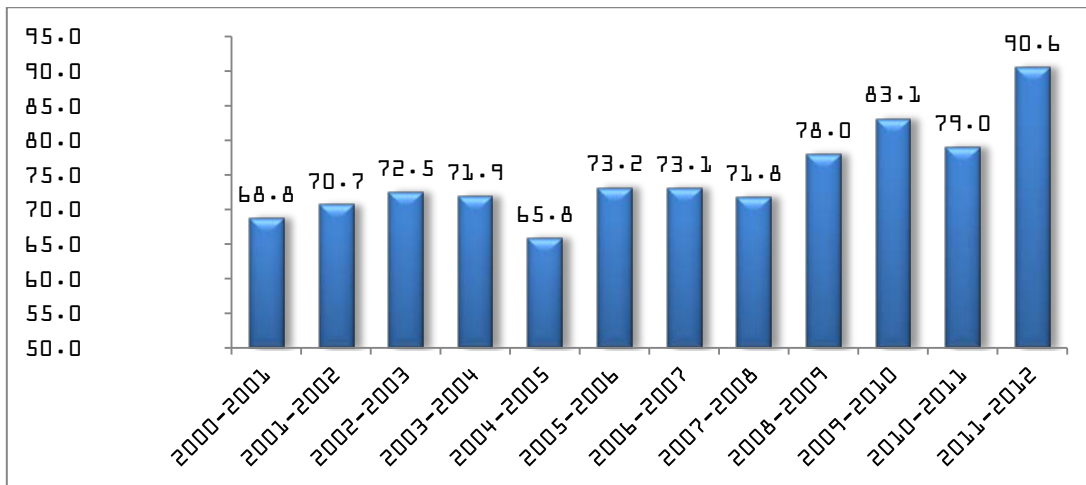
La cobertura de Educación Superior para el grupo de edad de 19 a 23 años, sin incluir posgrado, fue del 28%. Morelos ocupa la posición 19 a escala nacional. La evolución de la cobertura se observa en la gráfica 13 y en la gráfica 14 se puede identificar la absorción de la Educación Superior para el ciclo escolar 2011-2012, misma que se representa por el 90.6% colocando a Morelos en la posición 15 a nivel nacional.

Gráfica 13. Cobertura de la Educación Superior en el Estado de Morelos



Fuente: Sistema para el Análisis de la Estadística Educativa, 2012

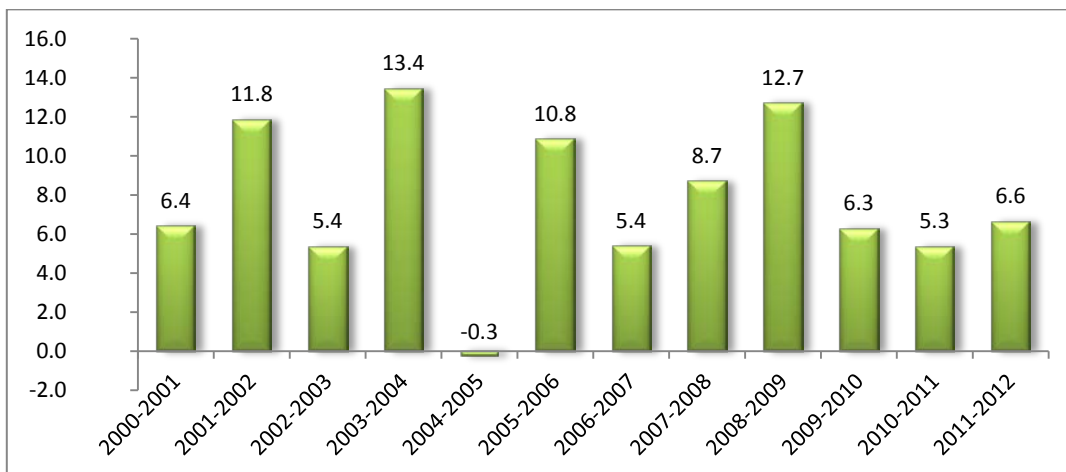
Gráfica 148. Absorción de la Educación Superior en el Estado de Morelos



Fuente: Sistema para el Análisis de la Estadística Educativa, 2012

En el ciclo 2011-2012 la deserción en Educación Superior fue de 6.6% colocando a Morelos en la posición 10 a escala nacional. La deserción no muestra una tendencia estable por lo cual es difícil pronosticar su comportamiento (ver gráfica 14). Es importante investigar las causas que afectan la decisión de los alumnos para prevenir el abandono y fomentar la permanencia.

Gráfica 15. Deserción de la Educación Superior en el Estado de Morelos.



Fuente: Sistema para el Análisis de la Estadística Educativa, 20124

⁴Los datos son oscilantes debido a que se obtienen del formato 911, registro de cohorte.

3.1.5 Posgrado

La matrícula de posgrado del Estado de Morelos representa cerca del 2% del total nacional. En el ciclo escolar 2010-2011, Morelos concentraba 160 programas de posgrado, el 15% eran Especialidades, el 64% Maestrías y el 21% Doctorados. Los estudiantes que se encontraban inscritos en este nivel, de acuerdo con los datos más recientes publicados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), representaban un total de 3 mil 905 estudiantes, 53% eran mujeres y 47% hombres. Con estos datos es posible notar que en las especialidades y las maestrías se encuentra una mayoría de mujeres, a diferencia, del nivel de doctorado en el que predominan los hombres (ver cuadro 7).

En el cuadro 8 se puede observar que el mayor número de programas, así como la mayor parte de la matrícula se ubican en el sector público. De 160 programas de Posgrados registrados en el Estado, el 26% se encuentra registrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) SEP-CONACYT.

Cuadro 7. Programas de Posgrado en el Estado de Morelos, ciclo escolar 2010-2011

Niveles de posgrado	Programas			Matrícula						Total Global
	Régimen público	Régimen particular	Total	Mujeres			Hombres			
				Régimen público	Régimen particular	Total	Régimen público	Régimen Particular	Total	
Doctorados	31	2	33	283	11	294	438	29	467	761/40
Maestrías	58	45	103	723	847	1,570	649	539	1,188	2,758
Especialidades	10	14	24	75	143	218	82	86	168	386
Total Global	99	61	160	1,080	1,002	2,082	1,169	654	1,823	3,905

Fuente: Patiño J. (2013). Tesis de Doctorado inédita. México UAEM

Cuadro 8. Programas de Posgrado de Morelos registrados en el PNPC

Instituciones	Grado	Nivel	Número de programas
Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico	Doctorado	Consolidado	1
	Doctorado	En desarrollo	2
	Maestría	Consolidado	3
Instituto Nacional de Salud Pública	Doctorado	Consolidado	1
	Doctorado	Reciente creación	2
	Maestría	Consolidado	2
Instituto Politécnico Nacional	Maestría	En desarrollo	1
	Doctorado	Consolidado	1
	Maestría	Consolidado	1
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Doctorado	Consolidado	1
	Doctorado	Consolidado	1
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Doctorado	En desarrollo	3
	Doctorado	Reciente creación	5
	Especialidad	En desarrollo	1
	Maestría	Consolidado	6
	Maestría	En desarrollo	6
	Maestría	Reciente creación	4
Total			41

Fuente: Patiño J. (2013). Tesis de Doctorado inédita. México UAEM

3.2 Educación para la vida, el trabajo e interculturalidad

3.2.1 Educación para adultos

El Instituto Estatal de Educación para Adultos (INEEA) proporciona Educación Básica a jóvenes y adultos mayores de 15 años que por alguna situación no tuvieron la oportunidad de aprender a leer o escribir, o no han terminado sus estudios básicos. El INEEA acredita y certifica la Educación Básica en los términos del artículo 43 de la Ley General de Educación. Durante el año 2012 este Instituto atendió a 29 mil 992 personas (cuadro 9). Cabe precisar que la diferencia entre el INEEA y la Educación de adultos proporcionada por Educación Básica, en esta última se imparte en modalidad semiescolarizada a través de los Centros de Educación extraescolar (CEDEX) y misiones culturales en primarias y secundarias.

Cuadro 9. Usuarios atendidos por el INEEA durante el 2012.

	Usuarios Registrados	Usuarios que Concluyeron el Nivel
Alfabetización	3,236	1,257
Primaria	7,483	2,983
Secundaria	19,273	7,295
TOTAL	29,992	11,535

Fuente: Logros 2012, Instituto Estatal de Educación para Adultos.

3.2.2 Educación para la diversidad

El Estado de Morelos cuenta con servicios especializados dirigidos a la atención e integración de alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

La misión de los servicios escolarizados, CAM (Centros de Atención Múltiple), se dirige a los alumnos que presentan NEE asociadas con discapacidad múltiple, trastornos generalizados del desarrollo o que, por la discapacidad que presentan, requieren de adecuaciones curriculares y de apoyos generalizados y/o permanentes.

La misión de los servicios de orientación, Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIE), ofrece información, asesoría y capacitación al personal del Sistema Educativo Nacional, a las familias y a la comunidad sobre las opciones educativas y estrategias de atención para las personas que presentan necesidades educativas especiales.

En Preescolar se cuenta con nueve Centros de Atención Psicopedagógica (CAPEP). El Estado cuenta con ocho supervisiones, distribuidas geográficamente en 31 municipios que representan el 96.85 % de la cobertura estatal, el subsistema está compuesto por 98 servicios públicos y tres particulares, estructurados de la siguiente manera:

Cuadro 7. Centros de Servicios de Atención.

Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER)	71
Centros de Atención Múltiple (CAM) públicos	22
Centros de Atención Múltiple (CAM) particulares	4
Centros de Recursos para la Integración Educativa (CRIE)	4
Unidad de Orientación al Público	1
Centros de Atención Psicopedagógica en Educación Preescolar (CAPEP)	9

Fuente: Elaboración Propia

En el nivel Medio Superior, el CONALEP Morelos se ha convertido en el gran referente del Estado al incorporar a su plantel Temixco, alumnos con sordera en sus carreras de Alimentos y bebidas e Informática. El programa de inclusión educativa inició en 2005, con una matrícula de cuatro alumnos en la carrera de Profesional ya mencionada. Para 2010 se realizó una extensión del programa al plantel Cuautla en la carrera de Profesional Técnico Bachiller en Informática. Logrando hasta el día de hoy un total de 21 alumnos sordos incorporados. El Programa de Inclusión Educativa, ha conseguido el 81% de eficiencia terminal de alumnos con problemas auditivos.

En la generación 2010-2013 se inscribieron 21 alumnos sordos logrando, de los cuales 11 jóvenes egresaron como Profesional Técnico Bachiller en Alimentos y Bebidas y 6 de la especialidad en Informática del plantel Cuautla. Para el ciclo escolar 2013-2014 se tendrá la incorporación de 11 jóvenes sordos.

3.2.3 Educación Técnica y Continua

Actualmente en el Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Educación, específicamente en la Dirección General de Educación Permanente⁵ se reconoce, se incorpora y se regula esta forma de educación.

Para efectos conceptuales la educación técnica y continua es considerada como actualización profesional, académica y de extensión, misma que desarrolla competencias y acredita habilidades de los niveles que no están comprendidos en la Educación Básica y del nivel Medio Superior y Superior del Estado, así como de todas aquellas personas que se encuentran en el ámbito laboral y tiene como meta mantener al profesionista en un proceso de innovación y actualización.

Hasta 2012 se tienen incorporadas, ante la Secretaría de Educación un total de 87 escuelas con carreras técnicas que atienden una matrícula de 2 mil 884 alumnos.

Ante el aumento de matrícula de los estudios Medio Superior y Superior, la Educación Técnica y Continua se presenta como una opción educativa para aligerar la falta de espacios académicos y como formadora de recursos humanos en el Estado de Morelos.

3.2.4 Interculturalidad

Un modelo intercultural en la educación implica entender a la escuela como un espacio privilegiado para la negociación y el diálogo intercultural. Los ámbitos, contenidos y metodologías para la educación deben dirigirse a la reflexión sobre la práctica en ámbitos interculturales, el intercambio de experiencias como oportunidad y el desarrollo comunitario como eje central. Actualmente en el Estado de Morelos se requiere articular proyectos dentro de una política educativa que logren ser un hilo conductor de un modelo de educación intercultural.

⁵ Cabe precisar que la Dirección de Educación Permanente actualmente se encuentra en proceso de cambio de nombre por razones de actualización del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.

3.3 Bibliotecas y documentación

Un objetivo fundamental para mejorar el servicio educativo en el desarrollo humano es ampliar y consolidar la Red Estatal de Bibliotecas Públicas.

La “Red Estatal de Bibliotecas” está integrada por un total de 151 bibliotecas localizadas en los 33 municipios del Estado, que albergan en su conjunto un acervo bibliográfico de 671 mil 373 volúmenes de consulta, destaca la existencia de dos Bibliotecas Modelo, la primera en el municipio de Miacatlán y la segunda en la cabecera municipal de Mazatepec.

El Programa de Bibliotecas Modelo es impulsado por la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), se trata de una estrategia de rehabilitación y modernización de los espacios de estudio e investigación a los cuales se dotó de una colección de 3 mil volúmenes de acervo bibliográfico, incluyendo material Braille, una ludoteca, una sala de lectura informal y una más de usos múltiples y una sala de cómputo con acceso a Internet y otros servicios relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, esto último en el marco del Programa de Acceso a los Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas impulsado desde el CONACULTA.

La línea a seguir está trazada y ésta implica llevar a cabo las gestiones necesarias ante la Federación, el Estado y los Municipios para impulsar el programa “Mis Vacaciones en la Biblioteca”, el programa de “Acceso a los Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas” y el Programa Nacional “Hacia un País de Lectores”. Lo anterior, a fin de procurar el fortalecimiento de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas y mejorar la calidad de los servicios educativos.

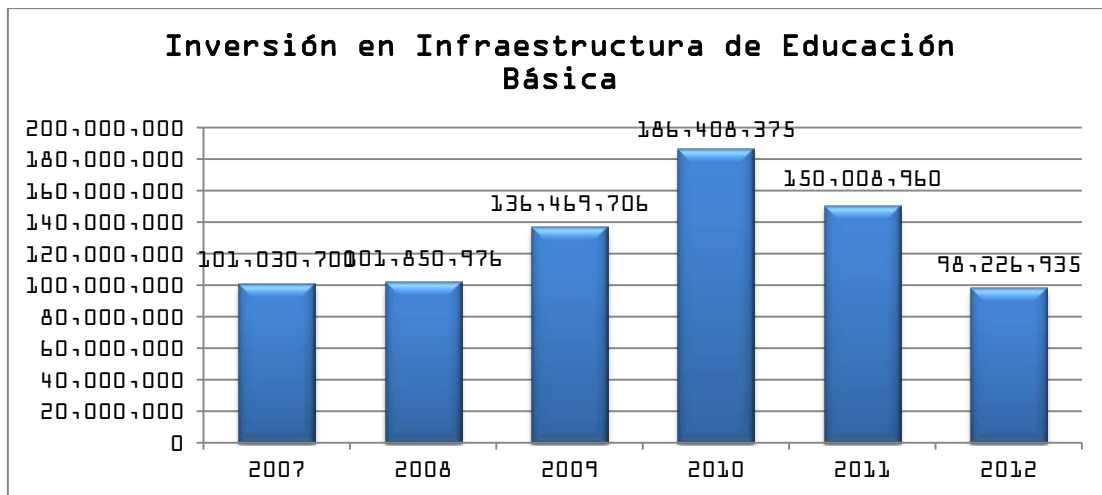
Por otra parte, y en apego al cumplimiento de la Ley General de Documentación para el Estado de Morelos publicada el 6 de diciembre de 1995, es importante generar las condiciones en materia archivística, para establecer las bases de una política de gestión documental que garantice el resguardo, conservación, organización y descripción de los archivos que genere y posea el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y de las Entidades Públicas con las cuales se tengan convenios. Esta política de gestión se abordará bajo criterios uniformes que permitan su disposición y localización expedita, coadyuvando y promoviendo el acceso a la información para el desarrollo de la sociedad y la cultura de la transparencia, vinculando a la comunidad educativa y en general, con todos los sectores del Poder Ejecutivo.

Ante estos objetivos es necesario impartir capacitación en materia archivística a las distintas áreas del Poder Ejecutivo del Estado y otras Entidades Públicas, así como contar con espacio suficiente para dar atención a los requerimientos de archivo de todas las Secretarías y Dependencias.

3.4 Inversión en Infraestructura

3.4.1 Infraestructura en Educación Básica

Gráfica 13. Inversión en infraestructura de Educación Básica



Fuente: Dirección General de Administración de la Secretaría de Educación.

En el año 2010, se muestra un incremento en la inversión a la infraestructura de Educación Básica, motivado a que se recibieron recursos extraordinarios del Programa Mejores Escuelas y Programa de Combate a la Pobreza y la Desigualdad.

3.4.2 Infraestructura en Educación Media Superior

La Secretaría de Educación Pública emitió la convocatoria para el Fondo Concursable para la Inversión en Infraestructura de Educación Media Superior 2013 (FCIEMS 2013), en el que participaron 36 proyectos. De éstos, nueve proyectos obtuvieron un recurso por un monto de 19 millones 144 mil 15 pesos 40/100 M.N., beneficiando a 8 mil 36 alumnos.

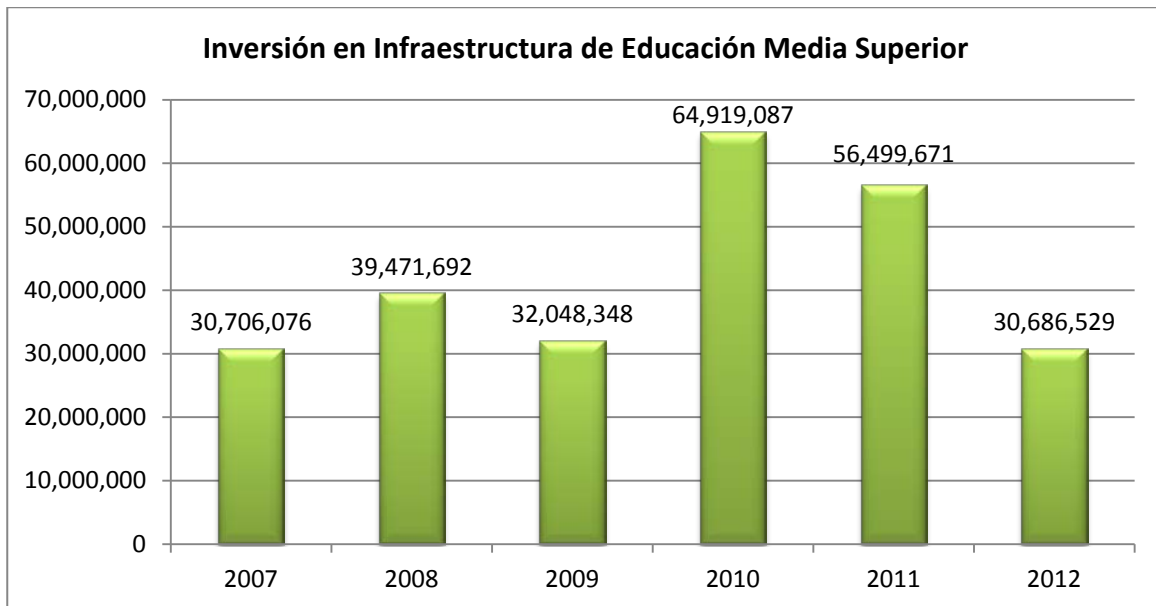
Cuadro 8. Proyectos beneficiados por el FCIEMS 2013

Plantel	Municipio	Proyecto	Aportación Federal
CBTIS 76 (2,302 alumnos)	Cuautla	Construcción y equipamiento de Unidad de tutorías. Rehabilitación de Módulo de servicios sanitarios Habilitación de Red de Voz y Datos	\$1,342,983.60
CEB "Juana Inés de Asbaje" (698 alumnos)	Mazatepec	Construcción y equipamiento de 3 aulas didácticas	\$2,793,696.00
CBTIS 12 (1,359 alumnos)	Jiutepec	Construcción y equipamiento de 3 aulas didácticas	\$1,342,983.60
UAEM, Profr. Antonio L. de la Mora Castillo (953 alumnos)	Cuernavaca	Construcción de Barda Perimetral. Equipamiento: 50 computadoras.	\$953,750.00
CBTA 154 (461 alumnos)	Huitzilac	Construcción y equipamiento de Aula de tutorías y sala de maestros. Rehabilitación. Impermeabilización	\$3,904,635.00
CBTIS 223 (843 alumnos)	Zacatepec	Construcción y equipamiento de 3 aulas didácticas	\$2,205,967.20
CBTA 190 (341 alumnos)	Ocuituco	Construcción y equipamiento de Aula de tutorías y sala de maestros.	\$2,200,000.00
CBTA 155 (510 alumnos)	Tetela del Volcán	Construcción y equipamiento de Aula de tutorías y sala de maestros.	\$2,200,000.00
CBTA 129 (569 alumnos)	Axochiapan	Construcción y equipamiento de Aula de tutorías y sala de maestros.	\$2,200,000.00
8,036 alumnos beneficiados			\$19,144,015.40

En los últimos dos años ha disminuido el recurso que se destina a infraestructura de Educación Media Superior. Los recursos de infraestructura han sido provenientes principalmente de recursos federales, tales como el Fondo de Aportaciones Múltiples del Ramo 33 y el Ramo 11. Para el año 2013, el Presupuesto de Egresos del Estado no etiquetó recursos del Programa de Inversión Pública Estatal para Infraestructura de Educación, y sólo destinaron tres millones de pesos para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, lo que representa sólo el 49% de lo destinado el año inmediato anterior.

Al igual que en infraestructura de Educación Básica, durante el año 2010 se tuvo un incremento en la inversión de Educación Media Superior de 8, 419,416 millones de pesos a diferencia del 2011. Se puede observar que los montos asignados por año varían y tiende a disminuir en el último año. (ver Gráfica 14).

Gráfica 14. Inversión en infraestructura de Educación Media Superior.



Fuente: Dirección General de Administración de la Secretaría de Educación.

3.4.3 Infraestructura en Educación Superior

Cuadro 9. Monto de inversión de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Campus Norte	4 millones 756 mil 660 pesos
Sede Regional Universitaria del Lago	4 millones 724 mil 872 pesos
Sede regional Universitaria de la Cuenca en Mazatepec	680 mil 639 pesos
Sede Regional Universitaria del Valle de Jonacatepec	534 mil 920 pesos
Sede regional Universitaria de los Altos en Totolapan	782 mil 535 pesos
Sede Regional Universitaria del Volcán en Tétela del Volcán	471 mil 575 pesos
Sede Regional Tres Cumbres	24 mil 461 pesos
Edificio del Parque Tecnológico	2 millones 397 mil 073 pesos

Fuente: Información directa de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2013.

El Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM) obtuvo 1 millón 491 mil 414 pesos del Fondo para Ampliar la Diversificar de la Oferta Educativa de la Educación Superior (FADOEES), para iniciar el mejoramiento de infraestructura en la biblioteca y adquisición de acervo bibliográfico.

En la gestión anterior, se consiguió la donación de un predio del Municipio de Puente de Ixtla a la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) para la construcción del Complejo regional de vinculación, formación y desarrollo tecnológico de la Universidad.

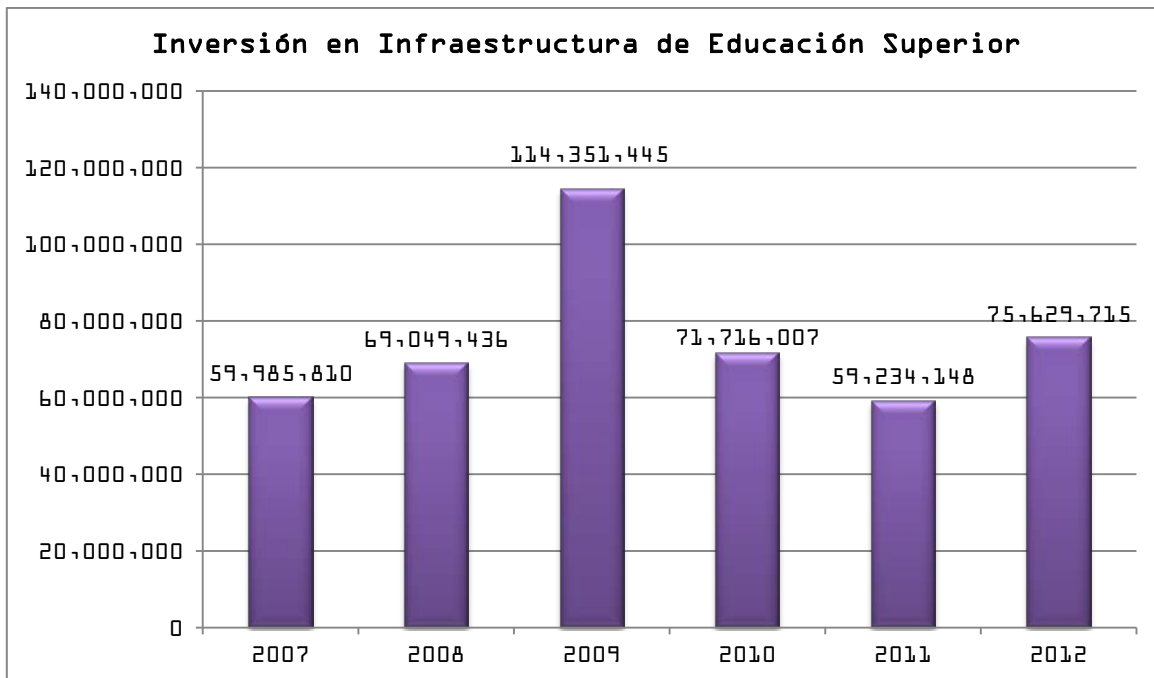
El establecimiento de la UTSEM implicó realizar una gestión intensa y enfocada en las necesidades de la nueva institución, se logró obtener 18 millones de pesos, los cuales serán destinados a la construcción y equipamiento del primer edificio de laboratorios y talleres de la UTSEM. Los estudiantes de los cuatro programas académicos que oferta la Universidad, contarán con las condiciones para complementar sus estudios y competencias profesionales a través de las prácticas especializadas en: Gastronomía, Alimentos y bebidas, Desarrollo de negocios; Redes y soporte técnico, Automatización y Robótica; así como Ciencias químicas.

La nueva infraestructura de la UTSEM permitirá aumentar la capacidad de formación instalada para que 300 jóvenes más puedan realizar sus estudios universitarios. Con la entrega del primer edificio de docencia, se cuenta con 15 aulas de docencia distribuidas en dos niveles con la capacidad de atender a 450 estudiantes, un auditorio, dos centros de cómputo, un laboratorio de idiomas, sala de docentes, cubículos para tutorías y oficinas administrativas.

La Escuela Normal Rural “Gral. Emiliano Zapata” de Amilcingo, obtuvo cerca de 8 millones 400 mil pesos para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la Escuela. Se beneficiaron con este recurso 374 alumnas y 42 docentes. También la Escuela Normal Urbana Federal de Cuautla obtuvo 5 millones 128 mil 700 pesos, para el mismo rubro de inversión. Con esta gestión 377 estudiantes y 47 docentes se beneficiaron.

La inversión en infraestructura para la Educación Superior, alcanzó su máximo en el año 2009 con monto de 114 millones 351 mil 445 pesos. En menor proporción, en el 2011 se recibió 59 millones 234 mil 148 pesos.

Gráfica 14. Inversión en Infraestructura de Educación Superior



Fuente: Información directa de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2013.

4 OBJETIVOS SECTORIALES Y SU IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MORELOS

1. Atender de manera progresiva la demanda social del servicio educativo

La educación es una de las herramientas más importantes para lograr un cambio sustancial en la vida de las personas y en el desarrollo de las regiones. Por ello el Gobierno de la Nueva Visión tiene entre sus prioridades que todas las personas puedan tener acceso al sistema educativo, así como espacios para lograr su permanencia en el sistema educativo y asegurar su trayectoria.

Una política pública central del gobierno actual es la implementación del Programa Piloto Beca Salario Universal orientado a proporcionar un apoyo económico a estudiantes matriculados de tercero de Secundaria, Educación Media Superior y Educación Superior (Licenciatura). Los propósitos del programa son evitar la deserción de los estudiantes de las instituciones educativas por falta de recursos, garantizando su trayectoria escolar durante su formación académica e incrementar la calidad educativa en el Estado.

2. Modernización de las condiciones físicas de los Planteles Educativos en todos los niveles.

Además de ampliar la capacidad instalada en las instituciones públicas en el Estado de Morelos, es necesario asegurar que se dispongan con instalaciones óptimas que permitan el aprendizaje y el desarrollo integral de los alumnos.

Contar con instalaciones de calidad representa un proceso continuo que implica desde la remodelación de los inmuebles para cumplir con los protocolos mínimos de seguridad y su mantenimiento periódico para asegurar la funcionalidad del equipamiento de las distintas áreas de las escuelas, tales como aulas de cómputo y talleres.

Asimismo, es importante asegurar la conectividad de los planteles para lograr la integración del alumnado mediante las nuevas tecnologías. Con ello se pretende ampliar las oportunidades de acceso, favorecer el aprendizaje de los alumnos mediante la incorporación de las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza y aprendizaje, lograr que los docentes usen la tecnología, garantizar la existencia de recursos y contenidos digitales adaptados y de calidad.

La conectividad implica establecer una conexión a Internet con las instituciones educativas, para ello se requiere fortalecer la infraestructura de la red local de la escuela para la calidad del servicio para la transmisión de voz, datos y videoconferencia. Entendiéndose por red local a los equipos conectados entre sí por medio de cables o puntos de acceso inalámbrico switches, ruteadores, computadoras que se encuentran dentro de las escuelas.

3. Actualizar el marco normativo para la mejora del sector educativo

Con este objetivo se pretende adecuar el marco normativo estatal con base en las disposiciones que emanan de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, para lo cual se considera la armonización con disposiciones Federales y Municipales que permitan el desempeño y funcionamiento de las distintas instancias educativas.

Por lo anterior, la Secretaría de Educación realizará las modificaciones correspondientes a su reglamentación respectiva, asimismo, promoverá que los organismos descentralizados y desconcentrados sectorizados a la misma, realicen las reformas a la normatividad interna (Decretos de Creación y Estatutos Orgánicos), con la finalidad de que sus actos se encuentren

apegados a las normas federales y estatales, dentro de un marco jurídico coherente que beneficie a las instituciones y a los ciudadanos en Morelos.

4. Fomentar una educación inclusiva para flexibilizar los contenidos escolares y fortalecer los aprendizajes.

La educación inclusiva conlleva a ofrecer una educación de calidad a toda la población estudiantil independientemente de sus condiciones personales o sociales. El ciudadano requiere valerse de diferentes saberes y medios que le faciliten su desarrollo en condiciones de equidad, como un medio indispensable para acrecentar el capital social y cultural de los mismos, coadyuvar a la transformación social y ser corresponsable en la toma de decisiones que conlleve a su mejora.

La perspectiva que brinda la educación inclusiva obliga a los encargados de diseñar y ejecutar políticas públicas a crear propuestas de transformación del sistema, lo que conlleva a que la organización y la cultura escolar se tornen equitativos. En este sentido el Gobierno de la Nueva Visión busca la coordinación de esfuerzos, que de manera integrada con el sector educativo reduzcan desigualdades de acceso a los bienes económicos, sociales, culturales y educativos.

Es necesario atender la rigidez de los sistemas escolares, de la formación de profesores, de la organización de las instituciones educativas y de las formas de enseñanza para poder modificar de la manera más adecuada las prácticas educativas. Para ello es necesario que profesores, estudiantes y directivos sean responsables de su propio aprendizaje. Lo importante es facilitarles las condiciones de acceso, permanencia y participación en el sistema educativo. Ante este panorama las acciones estratégicas del sector educativo se inscriben en un marco de inclusión y mejora del aprendizaje e incremento de logros educativos.

5. Insertar la educación morelense en procesos de mejora continua para la acreditación y certificación de instituciones y de individuos.

La certificación de procesos, la acreditación de conocimientos y la evaluación de programas institucionales constituyen uno de los requerimientos educativos para asegurar la calidad de las instituciones y de los individuos en el sector educativo. También representan vías para la mejora continua y el reconocimiento a nivel nacional e internacional de sus actividades.

6. Promover la educación magisterial, así como la formación de docentes de Educación Media Superior y Superior.

El Estado debe promover la mejora de la práctica y el actuar del docente en el aula, lo cual representa un reto fundamental en la formación y actualización de los profesionales de la educación.

La formación de los profesionales de la educación y docentes implica desafíos especiales, tales como nuevos énfasis transversales del currículum, la enseñanza en contextos multiculturales, la atención a otras formas de diversidad en el aula y el uso de nuevas tecnologías.

7. Fortalecer la producción, uso y difusión de información educativa confiable para la planeación y evaluación.

Instaurar un Sistema de planeación y evaluación educativa obedece a la necesidad de integrar e impulsar esfuerzos para la producción, uso y difusión de información educativa en el Estado, con un sentido de racionalidad, eficiencia y participación, lo que implica implementar un censo escolar estatal; así como fomentar el establecimiento de un sistema de información educativa, actualizar y modernizar los recursos y los procesos de planeación educativa del sector, mediante tareas de capacitación, coordinación, supervisión, normatividad e integración que promuevan programas de articulación académica con la Educación Media Superior a partir de las formulación y orientación de las políticas del Sistema Educativo Estatal. El desarrollo de un sistema de planeación y evaluación que permita la identificación de las variables, la construcción de indicadores relevantes y la identificación de factores, es un instrumento metodológico muy importante para la evaluación de la calidad del sistema educativo, con ello se espera difundir y ofrecer información congruente, confiable y validada a los usuarios.

Para que la medición del logro sea realmente fructífera es necesario que se arraigue en el ámbito de la escuela y la ciudadanía. Una forma para lograr el arraigo es hacer de los resultados parte integral de los procesos de autoevaluación de las instituciones escolares para plantear posibles soluciones a los problemas detectados. Para complementar la información, se han iniciado estudios que se han orientado a preguntar a la ciudadanía; así como el establecimiento de criterios de diseño en la elaboración de programas, lo que significa, supuestos de teoría, censos de población beneficiaria, mediciones iniciales, principalmente a través de autoevaluaciones, heteroevaluaciones y evaluaciones sociales.

8. Construir una política de Estado para los estudios de posgrado en Morelos.

Aprovechar la capacidad instalada de las instituciones de Educación Superior en la entidad, con vocación en la producción de conocimiento para desarrollar una red de estudios de posgrado capaz de traducir los principales problemas: sociales, económicos, políticos, organizacionales y culturales de la entidad.

En la actualidad Morelos aprovecha poco su capacidad instalada de investigación, aspecto que se ve reflejado en la proporción de miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y de Creadores (SNC), con respecto a la oferta de programas con reconocimiento en el Padrón de Posgrado de Calidad PNPC-SEP-CONACYT, aunado a lo anterior, la vinculación con la empresa es una función que se ha desarrollado débilmente.

Por otra parte la oferta de programas de posgrado de las instituciones se realiza bajo criterios de las disciplinas, en algunos casos bajo enfoques interdisciplinarios, no obstante esta oferta no necesariamente redundan en problemas más específicos o estos son de escala diferente. Por otro lado, los Estados, y en la federación, se otorgan concesiones, a través del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), que incluyen al posgrado (para el caso de instituciones particulares, principalmente) pero los criterios para el otorgamiento son casi indistintos a los aplicables en los estudios de licenciaturas. El punto es que la regulación de los posgrados apunta por vías diversas, sobre éstas es necesario un proceso de armonización y, en el caso específico de Morelos, se requieren políticas explícitas sobre la materia. Eso implicará, entre otros mecanismos de regulación pero también de fomento, una normativa para la implementación de los “posgrados de Estado” los cuales surgirán de las necesidades laborales y profesionales de la sociedad morelense, impulsando el desarrollo de la entidad, respondiendo a la proyección del crecimiento poblacional, que cuenten con estándares de calidad competitiva para poderse desempeñar tanto en el Estado de Morelos como a escala nacional e internacional.

9. Implementar procesos de reforma educativa para la toma de decisiones de la escuela con la participación de la sociedad.

La complejidad e interdependencia de los fenómenos sociales en general, así como, las dificultades que atraviesa el sistema educativo en específico, requiere de formas de abordaje más cooperativo y organizado entre diferentes actores de los distintos sistemas. La participación

social se convierte ante tal situación en un aspecto crucial para la toma de decisiones de manera democrática en un contexto plural y de relación entre sujetos.

La política de participación social en la escuela es una estrategia con la que se busca mejorar el logro educativo a través del esfuerzo coordinado en acciones entre padres de familia, comunidad, agentes educativos y estudiantes. En el presente programa se parte de que la participación conjunta de diferentes agentes en las decisiones escolares tiene un efecto movilizador en las acciones, la participación además de representar un ejercicio de ciudadanía activa, implica un contexto de posibilidad y de mejora en el sistema educativo.

De acuerdo con este panorama el Gobierno de la Nueva visión a través del sector educativo dirigirá sus esfuerzos a la creación de condiciones y espacios de participación e implicación ciudadana en la escuela en los que se generen oportunidades favorables para la deliberación y construcción colectiva en las decisiones.

5 ALINEACIÓN DE OBJETIVOS SECTORIALES CON EL PED 2013-2018

Objetivos del Programa Sectorial	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.
<p>1. Atender de manera progresiva la demanda social del servicio educativo</p>	<p>2.6. Mejorar el desempeño y asegurar la permanencia de niños y jóvenes en el sistema educativo.</p> <p>2.6.2. Coordinar las políticas públicas para hacer de los niños y jóvenes morelenses el centro de atención de la política educativa estatal.</p> <p>2.6.2.2. Fortalecer la capacidad del sistema educativo para garantizar el acceso oportuno de los niños y niñas a la Educación Básica.</p> <p>2.6.3. Disminuir el rezago educativo y el analfabetismo.</p> <p>2.6.3.1. Ampliar las oportunidades de aprendizaje con el uso de tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>2.7. Alcanzar la cobertura universal de la Educación Media Superior.</p> <p>2.7.1. Implementar el Programa Beca Salario Universal orientado a incrementar la cobertura, reducir la deserción y mejorar la eficiencia terminal.</p> <p>2.7.3. Establecer una convocatoria única de educación media superior.</p> <p>2.7.3.1. Establecer un Marco Común para la Educación Media Superior en Morelos que promueva la movilidad de estudiantes y profesores a escala estatal, regional e internacional.</p> <p>2.8. Incrementar la cobertura de la Educación Superior con sentido social y de progreso.</p> <p>2.8.1. Implementar programas de beca salario a todo estudiante inscrito en escuela pública, para concluir la Educación Básica y asegurar la permanencia en Educación Media Superior y Universidad.</p> <p>2.8.1.1. Difundir la beca salario.</p> <p>2.8.2. Promover la oferta del servicio educativo multimodal mediante el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), cuyas herramientas permitan ser traducidas en campus virtuales, educación a distancia y en línea.</p> <p>2.8.2.1. Ampliar la cobertura de educación superior pública con la concurrencia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), la Universidad Pedagógica Nacional – Unidad 17-A Morelos, y los subsistemas de educación superior tecnológica en el marco del Espacio Común de Educación Superior Tecnológica (ECEST).</p>

<p>2. Modernización de las condiciones físicas de los planteles educativos en todos los niveles.</p>	<p>2.6. Mejorar el desempeño y asegurar la permanencia de niños y jóvenes en el sistema educativo.</p> <p>2.6.1. Brindar educación de calidad en todos los niveles y modalidades para promover la mejora en el aprendizaje de los alumnos.</p> <p>2.6.1.1. Impulsar el mejoramiento de las condiciones físicas de los planteles educativos.</p> <p>2.7. Alcanzar la cobertura universal de la Educación Media Superior.</p> <p>2.7.2. Desarrollar el modelo de Educación Media Superior multimodal.</p> <p>2.7.2.4. Rehabilitar la infraestructura física a los subsistemas de Educación Media Superior.</p> <p>2.9. Incrementar la calidad de la Educación Superior en Morelos.</p> <p>2.9.1. Invertir recursos de forma creciente en infraestructura física que tienda a la accesibilidad y calidad académica de estudiantes, profesores y directivos, en un marco de educación inclusiva.</p>
<p>3. Actualizar el marco normativo para la mejora del sector educativo</p>	<p>5.7. Salvaguardar los intereses del Estado y que las funciones y acciones del Poder Ejecutivo cumplan con lo dispuesto por la Constitución Federal, Estatal y demás leyes aplicables.</p> <p>5.7.1.4. Validar, armonizar y difundir el marco jurídico estatal.</p>
<p>4. Fomentar una educación inclusiva para flexibilizar los contenidos escolares y fortalecer los aprendizajes</p>	<p>2.6. Mejorar el desempeño y asegurar la permanencia de niños y jóvenes en el sistema educativo.</p> <p>2.6.4. Aumentar el grado promedio de escolaridad de la población morelense.</p> <p>2.6.4.1. Impulsar programas que atiendan a los alumnos considerando sus estilos y necesidades particulares.</p> <p>2.7. Alcanzar la cobertura universal de la Educación Media Superior.</p> <p>2.7.2. Desarrollar el modelo de Educación Media Superior Multimodal.</p> <p>2.7.2.1. Modernizar, revisar y actualizar el contenido del plan de estudios de la Educación Multimodal.</p> <p>2.7.2.2. Modernizar la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, en especial a las bibliotecas tipo (biblioteca virtual).</p> <p>2.7.2.3 Implementar el Modelo Multimodal a las preparatorias de Alpuyec, Jiutepec y Cuernavaca.</p> <p>2.7.4. Implementar programas orientados hacia la prevención de la violencia y el fomento de la convivencia.</p> <p>2.7.4.1. Celebrar el pacto para prevenir la violencia.</p> <p>2.7.4.2. Promover la convivencia escolar.</p> <p>2.7.4.3. Promover estrategias de aprendizaje relevantes para</p>

	<p>la vida.</p> <p>2.8.2. Promover la oferta del servicio educativo multimodal mediante el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), cuyas herramientas permitan ser traducidas en campus virtuales, educación a distancia y en línea.</p> <p>2.8.2.1. Ampliar la cobertura de Educación Superior pública con la concurrencia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), la Universidad Pedagógica Nacional – Unidad 17-A Morelos, y los subsistemas de educación superior tecnológica en el marco del Espacio Común de Educación Superior Tecnológica (ECEST).</p>
5. Insertar la educación morelense en procesos de mejora continua para la acreditación y certificación de instituciones e individuos.	<p>2.9. Incrementar la calidad de la educación superior en Morelos.</p>
6. Promover la educación magisterial, así como la formación de docentes de Educación Media Superior y Superior.	<p>2.6. Mejorar el desempeño y asegurar la permanencia de niños y jóvenes en el sistema educativo.</p> <p>2.6.1. Brindar educación de calidad en todos los niveles y modalidades para promover la mejora en el aprendizaje de los alumnos.</p> <p>2.6.1.2. Promover el fortalecimiento del capital humano docente.</p> <p>2.6.1.3. Fortalecer la estructura académica de las escuelas y su organización.</p> <p>2.6.1.4. Fortalecer la articulación del currículum de educación básica.</p>
7. Fortalecer la producción, uso y difusión de información educativa confiable para la planeación y evaluación.	<p>2.9. Incrementar la calidad de la educación superior en Morelos.</p> <p>2.9.2. Promover programas de articulación académica con la Educación Media Superior.</p> <p>2.9.2.1. Instaurar el sistema de evaluación educativa.</p>
8. Construir una política de Estado para los estudios de posgrado en Morelos.	<p>2.10. Construir una política de Estado para los estudios de posgrados en Morelos.</p> <p>2.10.1. Impulsar la implementación de programas multi-institucionales.</p> <p>2.10.1.1. Implementar la oferta de posgrados interinstitucionales.</p>
9. Implementar procesos de reforma para la participación de la sociedad en la toma de	<p>2.6. Mejorar el desempeño y asegurar la permanencia de niños y jóvenes en el sistema educativo.</p> <p>2.6.2. Coordinar las políticas públicas para hacer de los niños y jóvenes</p>

decisiones de la escuela.	<p>morelenses el centro de atención de la política educativa.</p> <p>2.6.5. Hacer de las escuelas el centro de la gestión educativa, promoviendo la equidad y la participación de la sociedad.</p> <p>2.6.5.1. Impulsar vigorosamente la participación comprometida de padres de familia y sociedad en los servicios de educación básica.</p> <p>2.7.4. Implementar programas orientados hacia la prevención de la violencia y el fomento de la convivencia.</p> <p>2.7.4.1. Celebrar el pacto para prevenir la violencia.</p> <p>2.7.4.2. Promover la convivencia escolar.</p> <p>2.7.4.3. Promover estrategias de aprendizaje relevantes para la vida.</p>
---------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6 INDICADORES Y METAS PARA CADA UNO DE LOS OBJETIVOS SECTORIALES

OBJETIVO 1. Atender de manera progresiva la demanda social del servicio educativo.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Situación en 2012 o último dato disponible	Meta 2018
Cobertura en Educación Básica	Tasa bruta de cobertura	102%	100%
Retención escolar de Secundaria	Porcentaje de retención	95%	97%
Absorción de Secundaria a Media Superior	Porcentaje de absorción	87%	95%
Cobertura en Educación Media Superior	Tasa bruta de cobertura	69%	85%
Absorción de Media Superior a Superior	Porcentaje de absorción	93%	98%
Retención escolar en Media Superior	Porcentaje de retención	91%	95%
Cobertura en Educación Superior	Tasa bruta de cobertura	28%	38%

OBJETIVO 2. Modernización de las condiciones físicas de los planteles educativos en todos los niveles.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Situación en 2012 o último dato disponible	Meta 2018
Planteles de Educación Básica rehabilitados	Planteles rehabilitados	527	1,266
Planteles de preescolar construidos	Inmuebles construidos	0	5
Infraestructura en Educación Media Superior (EMS) ampliada y/o rehabilitada	Planteles atendidos	3	45
Infraestructura en EMS construida	Planteles construidos	1	10
Infraestructura en Educación Superior ampliada y/o rehabilitada	Planteles atendidos	7	12
Infraestructura en Educación Superior construida	Inmuebles construidos	1	2

OBJETIVO 3. Actualizar el marco normativo para la mejora del sector educativo.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Situación en 2012 o último dato disponible	Meta 2018
Armonización del marco normativo en el sector educativo	Normas actualizadas	-	100%

OBJETIVO 4. Fomentar una educación inclusiva para flexibilizar los contenidos escolares y fortalecer los aprendizajes.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Situación en 2012 o último dato disponible	Meta 2018
Planes, Programas y/o contenidos transversales en educación para la diversidad e interactividad	Plan, Programa y/o Contenido	-	3
Alumnos de educación primaria que reciben la enseñanza del idioma inglés	Plan, Programa y/o Contenido % de cobertura	30%	50%

OBJETIVO 5. Insertar la educación morelense en procesos de mejora continua para la acreditación y certificación de instituciones y de individuos.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Situación en 2012 o último dato disponible	Meta 2018
Procesos de mejora continua en administración de Educación Básica	Proceso de mejora continua	15	18
Programas en el Padrón de calidad en Educación Media Superior	Porcentaje de Programas en Padrón de calidad	13%	50%
Planes y Programas en Educación Superior acreditados	Porcentaje de Planes y Programas acreditados	9.1%	15%
Programas en Padrón Nacional de Calidad	Porcentaje de programas en Padrón Nacional de Calidad	41%	43%

OBJETIVO 6. Promover la educación magisterial, así como la formación de docentes de Educación Media Superior y Superior.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Situación en 2012 o último dato disponible	Meta 2018
Redes de maestros institucionalizadas	Redes constituidas	-	1
Docentes acreditados en cursos de actualización continua en Educación Básica	Docentes acreditados	6.9%	20%

OBJETIVO 7. Fortalecer la producción, uso y difusión de información educativa confiable para la planeación y evaluación.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Situación en 2012 o último dato disponible	Meta 2018
Creación de un sistema de información educativa	Alumnos de la entidad registrados en una plataforma informática	14.25%	100%

OBJETIVO 8. Construir una política de Estado para los estudios de posgrado en Morelos.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Situación en 2012 o último dato disponible	Meta 2018
Lineamientos estatales de posgrado	Decreto	-	1

OBJETIVO 9. Implementar procesos de reforma educativa para la toma de decisiones de la escuela con la participación de la sociedad.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Situación en 2012 o último dato disponible	Meta 2018
Escuelas con consejos de participación social activos	Escuelas tipo con consejos de participación social	-	4

7 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA CADA UNO DE LOS OBJETIVOS SECTORIALES

1. Atender de manera progresiva la demanda social del servicio educativo

1.1. Diseñar e implementar el programa Beca Salario Universal a estudiantes de tercero de Secundaria, Educación Media Superior y Educación Superior.

- 1.1.1. Decreto de los lineamientos del Programa Beca Salario Universal
- 1.1.2. Desarrollar una plataforma electrónica para la gestión de procesos relacionados con la beca.
- 1.1.3. Organización de los subsistemas de educación para introducir tareas de la Beca Salario Universal.
- 1.1.4. Gestión financiera administrativa para el manejo de los recursos del programa a nivel de sistema, subsistemas, unidades escolares y beneficiarios finales

1.2. Ampliar las oportunidades de acceso y permanencia de los niños y jóvenes en el sistema educativo.

- 1.2.1. Implementar un programa de becas para ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.
- 1.2.2. Implementar mecanismos de seguimiento institucional que maximicen la oferta de becas educativas y permita el acceso a la población vulnerable.
- 1.2.3. Implementar condiciones institucionales que permitan una transición escolar favorable entre los niveles educativos: de educación básica a educación media superior y de éste a educación superior.
- 1.2.4. Promover programas para disminuir el rezago educativo y el analfabetismo

1.3. Promover nuevos servicios educativos y aprovechar la capacidad instalada de los subsistemas existentes.

- 1.3.1. Establecer una Convocatoria Única de Ingreso a Educación Media Superior.
- 1.3.2. Establecer un Marco Común para la Educación Media Superior en Morelos que promueva la movilidad de estudiantes y profesores a escala estatal, regional, nacional e internacional.
- 1.3.3. Implementar la Educación Multimodal en los tipos de estudios básico, Media Superior y Superior.
- 1.3.4. Establecer el subsistema de *Telebachillerato* como nueva modalidad educativa en Educación Media Superior.

2. Modernización las condiciones físicas de los planteles educativos en todos los niveles.

2.1. Fortalecer la infraestructura de los centros escolares.

- 2.1.1. Transformar escuelas antiguas.
- 2.1.2. Ampliar el servicio de Centros de Desarrollo Infantil.
- 2.1.3. Mantenimiento a planteles educativos.

2.2. Adecuar las condiciones físicas de los planteles para facilitar el aprendizaje y aprovechamiento de recursos.

- 2.2.1. Mejorar el mobiliario y equipamiento.
- 2.2.2. Integrar en los nuevos proyectos una arquitectura sustentable para el aprovechamiento de los recursos.
- 2.2.3. Dotar de conectividad y servicio de internet a los centros educativos.

3. Actualizar el marco normativo para la mejora del sector educativo

3.1. Adecuar el marco legal que regula el Sistema Educativo Estatal para asegurar las exigencias de la sociedad morelense.

- 3.1.1. Emitir el Reglamento de la Ley de Educación materia de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Medio Superior.

3.2. Armonizar la normatividad estatal con las disposiciones federales aplicables.

- 3.2.1. Realizar un análisis de la normatividad estatal, de las dependencias y organismos sectorizados a la Secretaría de Educación.
- 3.2.2. Emitir normatividad aplicable para cada dependencia y organismo sectorizados a la Secretaría de Educación

4. Fomentar una educación inclusiva para flexibilizar los contenidos escolares y fortalecer los aprendizajes.

4.1. Coordinar las políticas públicas para hacer de los niños y jóvenes morelenses el centro de atención de la política educativa estatal.

- 4.1.1. Fomentar la inclusión educativa en la escuela y en el aula.
- 4.1.2. Impulsar programas que atiendan a los alumnos considerando sus estilos y necesidades particulares.
- 4.1.3. Implementar programas orientados hacia la prevención de la violencia y el fomento a la convivencia.

4.2. Promover la Educación Intercultural

- 4.2.1. Conocer y evaluar los proyectos educativos interculturales en Educación Básica y Educación Media Superior
- 4.2.2. Articulación de Programas educativos interculturales en Educación Básica y Educación Media Superior
- 4.2.3. Promover la Universidad Intercultural

5. Insertar la educación morelense en procesos de mejora continua para la acreditación y certificación de instituciones y de individuos.

5.1. Asegurar la mejora continua de la educación.

- 5.1.1. Establecer un sistema de gestión de la calidad y mejora continua en la educación.

5.2. Fortalecimiento al Sistema Nacional de Bachillerato.

- 5.2.1. Asegurar la incorporación de los planteles de Educación Media Superior al Sistema Nacional de Bachillerato.

5.3. Espacio común en Educación Media Superior

- 5.3.1. Fase piloto del Telebachillerato comunitario

6. Promover la Educación Magisterial, así como la formación de docentes de Educación Media Superior y Superior.

6.1. Contar con capital humano y personal docente competente.

- 6.1.1. Profesionalización docente y directiva.
- 6.1.2. Reconocimiento de docentes destacados.

- 6.1.3. Reconocer a los docentes y directivos a través del proceso para la Certificación de Competencias Docentes en la Educación Media Superior y Superior.
- 6.1.4. Estimular el desempeño académico de los maestros y fortalecer los procesos de formación y actualización.

6.2. Desarrollar programas de formación docente

- 6.2.1. Intercambio profesional docente interestatal.
- 6.2.2. Promover la internacionalización de los profesores a través de estancias e intercambios académicos y de investigación.

7. Fortalecer la producción, uso y difusión de información educativa confiable para la planeación y evaluación.

7.1. Establecer un sistema de información para la planeación y evaluación del sector educativo.

- 7.1.1. Fomentar el establecimiento de un sistema de información educativa.
- 7.1.2. Implementar un Censo Escolar Estatal.
- 7.1.3. Difundir y ofrecer información educativa congruente, confiable y validada a los usuarios.
- 7.1.4. Integrar sistemas de gestión escolar.

8. Construir una política de Estado para la Educación Superior en Morelos.

8.1. Fortalecer el Espacio Común de Educación Superior Tecnológica

- 8.1.1. Realizar un diagnóstico sobre el Espacio Común de Educación Superior Tecnológica
- 8.1.2. Impulsar la Educación Superior Tecnológica

8.2. Aprovechar la capacidad instalada de investigación para la creación de posgrados de calidad que atiendan los grandes problemas del Estado de Morelos.

- 8.2.1. Establecer lineamientos para el aprovechamiento de la capacidad instalada de generación y aplicación de conocimiento en la entidad.
- 8.2.2. Impulsar la oferta de posgrados interinstitucionales.
- 8.2.3. Elaborar un Foro sobre la situación actual y prospectiva del posgrado en Morelos.
- 8.2.4. Establecer programas para vincular a los programas de posgrado con empresas
- 8.2.5. Promover una Asociación Estatal de instituciones de Educación Superior tipo ANUIES

8.3. Instalación de colegios doctorales.

- 8.3.1. Instalación de colegios doctorales
- 8.3.2. Desarrollo de posgrados tipo de acuerdo con el marco de los colegios doctorales

9. Implementar procesos de reforma educativa para la toma de decisiones de la escuela con la participación de la sociedad

9.1. Articular a la comunidad educativa hacia el bienestar escolar de los alumnos.

- 9.1.1. Foros de participación social
- 9.1.2. Congresos profesionales docentes
- 9.1.3. Conformación de consejos escolares
- 9.1.4. Convenciones de debates de padres de familia
- 9.1.5. Vinculación interdisciplinaria de niveles educativos
- 9.1.6. Adopción de programas adicionales que apoyen el desarrollo de los alumnos

9.2. Desarrollar con los alumnos herramientas para la construcción de una sociedad democrática.

- 9.2.1. Implementar los valores de civismo y comunidad en los estudiantes de todos los niveles.

9.2.2. Reconstruir el tejido social desde la escuela.

9.2.3. Encuentros académicos y foros de formación ciudadana

9.2.4. Fortalecer espacios para la construcción de una sociedad democrática

8 Mecanismos de Seguimiento y Evaluación del Programa De Desarrollo

La evaluación es una de las actividades más relevantes y significativas en el ámbito educativo se requiere medir los logros para determinar los objetivos, metas alcanzadas y beneficios obtenidos, así como aprovechar los recursos asignados a los programas para mejorarlos, mantenerlos o en su caso rediseñarlos.

La evaluación por su importancia para el sistema educativo debe ser permanente y sistemática para proveer información útil que derive en acciones de mejora, así como para rendir cuentas a la sociedad. La construcción de indicadores medibles y verificables es la estrategia que se utilizará para evaluar el Programa Sectorial de Educación 2012-2018.

La evaluación será un elemento que se empleará de manera amplia y rigurosa para un mejor conocimiento de la realidad educativa a través de diferentes acercamientos o mecanismos confiables de evaluación de corte cuantitativo y cualitativo, lo que incluye metas, estrategias y líneas de acción además de valoraciones cualitativas que nos den cuenta de la percepción y opinión de la población al respecto, por lo menos en tres momentos: en el corto plazo (24 meses), mediano plazo (tres años), largo plazo (6 años). Lo anterior implica una actualización consecuente de este programa sectorial de desarrollo.

En el sector educativo se cuenta con distintos medios de seguimiento, verificación, evaluación y publicación de los resultados, que por disposición normativa federal, estatal y sectorial nos obligan a llevar a cabo dichos procesos. Los cuales tienen que ver entre otros con: los avances físicos y financieros, asimismo de los avances de cada programa educativo y sus indicadores, los cuales utilizan e integran el proceso de seguimiento y evaluación, como son:

- 1) Sistema de Matriz de Indicadores de Resultados SMIR-SEP, portal disponible en web donde se informan los avances físicos de las metas programadas de los Proyectos Prioritarios de la Secretaría de Educación Pública.
- 2) Informe de Gestión Gubernamental IGG-SH-Morelos, reporte en medio magnético y en papel de los avances físicos y financieros del Programa Anual Estatal, el cual es publicado en la página del IEBEM.

- 3) Sistema del Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SFU-SHCP), que refleja los avances financieros de gasto y el avance de las metas, de los recursos de origen federal por aportaciones y convenios.

Es importante señalar que el Legislativo Federal instrumenta revisiones a las aportaciones federales remitidas a las entidades federativas a través de la Auditoría Superior Federal.

Así mismo el ejecutivo estatal a través de la figura de Contraloría Social, deberá atender asuntos de supervisión y participación en la toma de decisiones, así como convocar a los órganos de control interior, que apoyen el fortalecimiento de acciones de mejora continua a los procesos administrativos y educativos, como el seguimiento a los planes, programas, presupuestos y actividades administrativas. En el cumplimiento de la transparencia y rendición de cuentas. Todo lo ello para contar con un organismo de gobierno que opere con eficacia, eficiencia, economía y calidad, con el reconocimiento pleno de la sociedad de los servicios que de ella emanan en beneficio de todos.

Algunos criterios a considerar en la evaluación del programa sectorial son:

- Fuentes confiables y validas de información documental, bibliográfica y de reportes (por ejemplo los censos escolares)
- Desarrollar un portal para la gestión de información educativa
- Promover estudios específicos para problemas que aquejan al sistema educativo (permanencia escolar)
- Autoevaluaciones y heteroevaluación del sistema educativo en Morelos en sus diferentes vertientes.

9 ANEXOS

9.1. ANEXO 1

Alineación de Objetivos Sectoriales con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, y con Educación Básica.

Alineación de Ejes Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo con los Objetivos Estratégicos y Líneas Estratégicas de Educación Básica				
Ejes estratégicos Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos Estratégicos Educación Básica	Prioridad	Líneas Estratégicas Educación Básica	Prioridad
Uso estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicación	Eficientar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	4	Eficientar el servicio educativo con apoyo en las Tecnologías de la Información y la comunicación	5
Estrategia Organizacional	Promover un Desarrollo Organizacional de Calidad en el servicio educativo	2	Eficientar los servicios ofrecidos al personal y al público en general.	6
Calidad y valor regulatorio			Sanear las finanzas del IEBEM	7
Mejora de trámites y servicios				
Eficiencia Interna	Propiciar el mejoramiento de las condiciones físicas de los planteles educativos	3	Fortalecer la infraestructura de Centros de Escolares.	3
	Evaluar los resultados de las metas estratégicas e institucionales en busca de la mejora continua.	5	Articular a la comunidad educativa hacia el bienestar escolar de los alumnos	4
Transparencia y rendición de cuentas	Impulsar la participación comprometida de los padres de familia y la sociedad en los servicios de educación básica	6		

Profesionalización	Enriquecer el capital humano en su integridad como personas y ciudadanos competentes.	1	Contar con personal docente competente	2
--------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	---	----------------------------------------	---

9.2. ANEXO 2

No	Metas Estratégicas de Educación Básica	Línea Base 2011-2012	Meta 2018-2019
1	Resultados satisfactorios en ENLACE MATEMÁTICAS Primaria	46.5%	68.9%
2	Resultados satisfactorios en ENLACE ESPAÑOL Primaria	43.3%	63.1%
3	Resultados satisfactorios en ENLACE MATEMÁTICAS Secundaria	18.5%	29.5%
4	Resultados satisfactorios en ENLACE ESPAÑOL Secundaria	17.6%	24.9%
5	Eficiencia Terminal en Primaria	97.8%	99.7%
6	Eficiencia Terminal en Secundaria	86.8%	95.0%
7	Aprovechamiento Académico en Primaria	84.0%	90.0%
8	Aprovechamiento Académico en Secundaria	83.0%	89.0%
9	Índice de cobertura en Preescolar	63.0%	92.0%
10	Índice de cobertura en Primaria	95.6%	100.0%
11	Índice de cobertura en Secundaria	87.0%	89.4%
12	Absorción en Educación Primaria	100.0%	100.0%
13	Absorción en Secundaria	99.4%	100.0%
14	Crecimiento de las Escuelas de Tiempo Completo	284	700
15	Beca Salario en Educación Secundaria		30,300
16	Reprobación en Secundaria	15.3%	80.0%
17	Porcentaje de recursos aplicados en Preescolar	14.5%	13.9%
18	Porcentaje de recursos aplicados en Primaria	39.8%	39.7%
19	Porcentaje de recursos aplicados en Secundaria	44.1%	44.3%
20	Porcentaje de recursos aplicados en Formación Docente	1.7%	2.1%
21	Tasa de crecimiento de la enseñanza del idioma Inglés en educación Primaria	18.4%	9.6%
22	Número de espacios educativos intervenidos en su infraestructura física	87	150
23	Número de Centros de Desarrollo Infantil construido	1	6
24	Número de participaciones de colaboración de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs).	0	1

9.3 – ANEXO 3

MATRÍZ DE MARCO LÓGICO (MML) PROGRAMA BECA SALARIO UNIVERSAL					
Resumen narrativo	Denominación del indicador	Meta	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
Fin					
Dar la beca salario a todo estudiante inscrito en escuela pública, para asegurar la permanencia en los niveles de Educación Secundaria, Media Superior y Superior.	Permanencia de alumnos beneficiados con beca salario	100%	Reporte de las Instituciones de Educación Básica, Educación Media Superior y Superior Públicas	Reporte trimestral respecto a la permanencia del becario.	Los planteles y subsistemas relacionados cumplen en tiempo y forma con el envío de información
Propósito					
Reducir el abandono escolar de los alumnos, por causas económicas, de Educación Básica y postobligatoria	Cobertura de becas salario para estudiantes de Educación Básica y postobligatoria	100%	Base de datos del Programa de Becas Salario	Base de datos general y validación de becarios por los planteles a través de su subsistema	Los alumnos solicitantes presentan condiciones socioeconómicas desfavorables

Componente	Denominación del indicador	Meta	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
Otorgar becas salario a alumnos de Educación Básica, Media Superior y Superior en Morelos durante el periodo 2012-2018	Becas Salario otorgadas a estudiantes de Educación Básica, Media Superior y Superior en instituciones públicas	100%	Base de datos general de matrícula: INEGI, Formato 911, Exani I y II, PISA	Expedientes evaluados y bases de datos confrontadas con PRONABES, y Oportunidades	El Programa Beca Salario Universal se institucionaliza para otorgar apoyos económicos a los estudiantes que los soliciten. Contar con información validada en tiempo y forma. La metodología, procedimientos y organización establecidos son adecuados para las características del Programa Beca Salario.
Elaboración de acuerdo a marco jurídico actualizado	Publicación del registro y promoción del programa	1	Archivo electrónico de la Convocatoria	Página Web de S. Educación y diarios locales; difusión por correo electrónico enviados a los subsistemas	Contar con los medios para la publicación y difusión del registro; así como considerar los tiempos adecuados para la publicación

Registro solicitudes de beca y recepción de expedientes que cumplen requisitos entregados en tiempo y forma.	Solicitudes y expedientes recibidos con respecto a los registrados	100%	Solicitudes y expedientes	Base de datos de las Escuelas e IES públicas	El solicitante realiza su registro de manera correcta y por los medios y en los tiempos indicados en la convocatoria. Se cuenta con el apoyo de los planteles y subsistemas participantes.
Financiamiento suficiente presupuestado	Monitoreo de impacto considerando como variable dependiente índices de retención, índices de eficiencia y de desempeño	100%	Solicitudes y expedientes	Gestión de fondos específicos para becas salario	Otorgar el recurso económico con la finalidad de que no se abandonen los estudios

Actividad	Denominación del indicador	Meta	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
Proporcionalidad de becas según la población estudiantil por localidad	Definición de la población objetivo	100%	Registro de estudiantes por plantel educativo	Registro de beneficiarios	Establecer el criterio de homogeneidad en la distribución de las becas según el número de estudiantes por localidad
Análisis de los resultados e impacto de las becas salario	Logros obtenidos con las becas salario	100%	Registro de estudiantes al inicio y termino de cada ciclo escolar	Incremento de la matrícula y disminución del abandono	Evaluación continua de efectividad de la política
Generar espacios de participación para que los estudiantes de los subsistemas se involucren activamente en el desarrollo de actividades y/o acciones que interesen a sus respectivas comunidades	Fomento a la actividad comunitaria como parte de su proyecto educativo y de vida	100%	Registro de la participación en el entorno social	Evidencia de participación	Los estudiantes se mantienen en activo participando en acciones de la comunidad

9.4 – ANEXO 4 Comparativo del Presupuesto de Egresos (datos en miles de pesos).

Concepto	Ejercicio Fiscal 2012				Ejercicio Fiscal 2013			
	Total	Estatad	Ramo 33	Prog. Fed.	Total	Estatad	Ramo 33	Prog. Fed.
Secretaría de Educación	20,763	20,763			18,282	18,282		
Colegio de Bachilleres	56,983	56,983			57,000	57,000		
Centro de Invest. y Docencia en Hum.	8,863	8,863			8,863	8,863		
Col. Nal. de Educ. Profesional Técnica	64,740	12,100	52,640		67,138	12,500	52,640	1,998
Instituto de Cultura de Morelos	40,000	40,000			0			
Centro Morelense de las Artes	15,401	15,401			0			
Instituto Estatal de Documentación	2,713	2,713			2,800	2,800		
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	787,973	201,219		586,754	1,184,084	490,000		694,084
Aportación Estatal a Fondos Concurrentes Universidad Autónoma del Estado de Morelos	15,000	15,000			0			
Tercera Etapa Proyecto de Regionalización de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos	20,000	20,000			0			
Instituto Estatal de Educación para los Adultos	49,938	4,025	45,913		44,496	4,025	40,471	
Equipamiento INEA	0				1,000		1,000	
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	17,306	17,306			64,701	19,000		45,701
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata	27,001	27,001			27,001	27,001		
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	20,310	20,310			44,380	20,000		24,380
Equipamiento Universidad Politécnica	0				1,000		1,000	
Instituto Tecnológico de Zacatepec	3,000	3,000			3,000		3,000	
Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos	5,115,458	433,500	4,681,958		5,167,458	433,500	4,681,958	52,000
Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta	2,725	2,725			3,925	3,925		
Programa Nacional de Becas	7,000	7,000			0			
Programa Escuelas de Calidad	7,000	7,000			7,000	7,000		
Provisión Salarial Educación Básica	74,000	74,000			74,000	74,000		
Provisión Salarial Sector Educativo	15,000	15,000			15,000	15,000		
Programa de Equipamiento Escolar	7,000	7,000			7,000	7,000		
Libros de Secundaria	3,000	3,000			3,000	3,000		
Fideicomiso Público de Inversión y Administración para la Ejecución del Programa de Tecnologías Educativas de la Información para el Magisterio de Educ. Básica del Estado de Morelos (FOAPESMOR).	3,500	3,500			0			
EMSAD Ocuiltepec (Infraestructura)	1,500	1,500			500		500	
Infraestructura Educativa	1,500	1,500			26,926		26,926	
Beca Salario	14,000	14,000			219,000	22,000		197,000
Programa de Útiles Escolares	20,000	20,000			0			
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	0				10,500	10,500		
Jubilados IEBEM	0				112,000	112,000		
Prima de Antigüedad Maestros Jubilados	0				75,000	75,000		
Equipamiento EMSAD Yautepec	0				500		500	
Equipamiento EMSAD Amacuzac	0				500		500	
Equipamiento EMSAD Tlaquiltenango	0				500		500	
Equipamiento EMSAD Zacualpan	0				500		500	
Equipamiento EMSAD Ayala	0				500		500	
Equipamiento Tecnológico de Cuautla	0				500		500	
Ley para Erradicar Cuotas Escolares	0				62,000	62,000		
TOTAL	\$6,421,674	\$1,054,409	\$4,780,511	\$586,754	\$7,292,054	\$1,466,396	\$4,810,495	\$1,015,163

DIRECTORIO

Lic. Beatriz Ramírez Velázquez
Secretaria de Educación

Dr. Miguel A. Izquierdo Sánchez
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

Mtra. Marina Aragón Célis
Directora General del IEBEM

Dr. Modesto Avelino Peralta
Director General de Educación Superior

Dr. Oscar Daniel Moreno Arizmendi
Director General de Educación Media Superior

C.P. José Antonio Gutiérrez Aguilar
Director General de Administración

CRÉDITOS

Grupo de trabajo

Dr. César Barona Ríos
Dra. Ofmara Yadira Zúñiga Hernández
Lic. César Emmanuel Méndez Morales
Prof. Blas Eduardo Ruiz Ramírez
Ing. Andrés Espinoza Reza
Mtro. R. Marcos Quintero Rosas
Mtro. E. Bernardino García Briseño

Colaboradores

Dra. Erika Rivero Espinoza
Lic. Julio César Augusto Méndez Castro
Dra. Yanet Soberanes Céspedes
Dra. Josefina Patiño Salceda
Ing. Adán Perea Galán
Lic. Carla de la Vega
Lic. Leticia Fuentes Roldán
Dra. Mabel Osnaya Moreno